

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. Comisión DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D. Víctor Serrano Entío, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notívoli Mur, por parte de la Intervención General, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede del Acta de sesión ordinaria, de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, del 21 de Mayo de 2026

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (17 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

19. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de la gestión realizada hasta la fecha por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior. [Cod. 16.583]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 23)

Sra. Secretaria: Se ha solicitado sea unida a la pregunta número 23.

Sr. Presidente: Perfecto. Pues, si les parece, queda unida y tendría la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias, señor Lorén. Buenos días a todos y a todas. Miren, es evidente que hay decisiones que en política se toman y que definen un mandato. Y, desde luego, la decisión de la Alcaldesa de Zaragoza de crear al comienzo de esta Corporación un cargo directivo como la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior. Y, para tan rimbombante cargo nombrar al señor Ruiz de Temiño es una de ellas.

Poca sorpresa sobre el resultado atendiendo a los antecedentes del ínclito. Lo que realmente sigue sorprendiendo es cómo se les pasó por la cabeza considerar darle esa responsabilidad a una persona que había jalonado una trayectoria en la pasada Corporación como Director Gerente de Zaragoza Vivienda, cuanto menos, discutible. Una persona que había creado un ambiente de trabajo en la sociedad que era más propio de un campo de algodón de Alabama que de una sociedad pública. O una persona que había llevado a cabo nombramientos de cargos directivos a personas de confianza prácticamente a dedo, alguna de las cuales, por cierto, primero informó ofertas en licitaciones públicas con fondos europeos de una empresa. Y, a continuación, acabó a los pocos meses yéndose a trabajar a esa misma empresa en el caso de las viviendas de Brial.

En definitiva, su mayor aportación fue crear una residencia privada en el cuartel de Pontoneros, cuyo principal retorno municipal fue el despacho que en estos momentos ocupa y la plaza de garaje que disfruta, poco más. Por tanto, con esos antecedentes, que las cosas no terminasen yendo bien en esta Dirección General de Proyectos Estratégicos era, digamos, poco sorprendente. No hacía falta hacer grandes apuestas a esa cuestión.

El resumen lo conocemos ya. Ni tenemos parque de atracciones, Giesa es una sucesión de problemas, luego hablaremos de la plaza del Pilar, que tendrá también su aquel. Y, en definitiva, toda una serie de proyectos que, si lo pensamos por un momento, tampoco tienen gran elemento novedoso. La plaza del Pilar, en Giesa había proyectos, el parque de atracciones venía trabajado. Pero, sin embargo, la señora Chueca decidió al principio de la legislatura sacar de los servicios municipales que trabajaban en esos proyectos y que tenían un bagaje sobre esos asuntos y concentrar todo en un órgano unipersonal plenipotenciario. En una especie de *factotum* omnisciente que lo mismo sabe de parques de atracciones que de cine que de instalaciones deportivas que de la plaza del Pilar y poner todo al servicio de esa nueva dirección general.

Repito, el resultado es el que es. Y a estas alturas, señor Lorén, usted lo está teniendo que padecer Comisión tras Comisión teniendo que responder de una gestión catastrófica, de una gestión que acompaña un escándalo tras otro y que simplemente me voy a limitar a enumerar. El parque de atracciones, como decía, cerrado. Cerrado por primera vez en la historia con 81 puestos de trabajo en duda. En materia de proyección exterior un día vamos a tener que hablar. Porque ¿sabe lo que me ocurre a mí con esta Comisión?, que no me cabe con las cuatro iniciativas que tenemos pactadas en Junta de Portavoces. Como tampoco los quiero tener fritos a comisiones extraordinarias, pues hay cosas de las que no podemos hablar. Pero es que de proyección exterior vamos a tener que hablar un día, señor Lorén, tal y como tenemos el aeropuerto y los datos de visitas turísticas, que son realmente preocupantes. Tema de las piscinas. Hemos descubierto el gran sistema este de la colaboración público-privada que en el sur ya nos ha costado 5 millones y que vamos a ver lo que nos cuesta en la Almozara. El parque del Agua. Usted, señor Lolen, vendió aquí que, bueno, había conseguido levantar con sus propias manos el canal de aguas bravas y, de repente, el canal de aguas bravas

tampoco lo tenemos en marcha. De la plaza del Pilar, insisto, hablaremos luego, pero, claro, solo daré un titular, que ustedes venden como reforma lo que es arreglar lo que ustedes mismos rompen, básicamente.

Y en Giesa me quiero detener un momento para hacerle una pregunta, señor Lorén, que espero que a lo largo de sus dos intervenciones tenga a bien responderme. Y es, por qué todavía no está formalizada la adjudicación de la concesión en la unidad de producción. ¿Está pasando algo, señor Lorén?, ¿hay algún problema con la empresa mexicana? Yo creo que sería bueno que haga usted un ejercicio de transparencia y nos cuente en esta Comisión, que creo que es el sitio donde toca, si está pasando algo, porque a mí me sorprende que desde el 30 de abril que acordaron ustedes la adjudicación directa a hoy, 18 de junio, con un recurso que ustedes ya desestimaron en su momento, no se haya formalizado la concesión. No sé, me parece que igual está habiendo algún problema y sería bueno que nos lo cuente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, hay intervenciones que sirven para hablar de la gestión de un Área. Esta no, esta para lo que sirve es para hacer balance de uno de los mayores fracasos políticos de este mandato.

La Dirección General de Grandes Proyectos, que nació envuelta en una enorme campaña de marketing. Que nos hablaban de visión estratégica, de proyección exterior, de atraer la inversión, de transformar Zaragoza, de colocar la ciudad en el mapa, etcétera, etcétera. Después de tres años, la única conclusión a la que es posible llegar es que se ha conseguido prácticamente lo contrario.

Confieso que esta comparecencia tiene algo de ejercicio repetitivo, ya lo decía el otro día, porque, como decía el señor Royo, llevamos tres años hablando de todo esto Comisión tras Comisión, de todos los fiascos. Y pensé que ya no había mucho más que decir, pero es que la verdad es que, cada vez que te pones a rascar en los expedientes, hay cosas nuevas o puedes profundizar más en el tema.

El problema nunca han sido realmente los proyectos, que también, que pueden ser cuestionables, sino, sobre todo, el problema ha sido quién los ha dirigido y el modelo político que representan. Aunque tampoco, siendo sinceros, debería sorprendernos, porque esta Dirección no nació para desarrollar ningún plan estratégico. Sino que nació para otra cosa, nació como una apuesta personal de la señora Chueca, se diseñó a la medida del señor Ruiz de Temiño y, desde que se montó, a lo que hemos asistido es a un fenómeno casi paranormal en el que el Director General, cuya función teóricamente era coordinar proyectos estratégicos, termina apareciendo absolutamente en todo, convertido en el perejil de todas las salsas.

Bueno, nos siguen hablando de liderazgo, innovación, etcétera, algo que suena casi épico, pero la verdad es que no se han producido grandes proyectos, lo que se han producido son grandes anuncios, grandes fastos, grandes gastos y grandes fracasos.

Y nos da igual el expediente que abramos, porque el método siempre es el mismo, el patrón siempre es el mismo. Primero un anuncio espectacular, luego una campaña de comunicación, gran palabrería. Pero luego llega la realidad, contratos improvisados, modificaciones, concesiones y privatizaciones, las licitaciones fallidas, etcétera, etcétera. Es todo un modelo de forma de gobierno. Han sustituido la planificación por el marketing.

Y luego nos quedaría también todo el tema de la proyección exterior. Permítame una sonrisa, porque, realmente: ¿dónde están los diagnósticos?; ¿dónde están los programas para traer estudiantes internacionales?; ¿dónde está la estrategia para potenciar al español?; ¿dónde están los itinerarios de emprendimiento?; ¿dónde están realmente todas estas políticas de proyección?. Si uno analiza la actividad de esta Dirección General, llega a una conclusión muy distinta. Y lo hemos dicho en muchas ocasiones, estamos ante una Concejalía de Urbanismo en la sombra, sin control político, con una asignación de recursos económicos astronómica. Y, que sirve para cualquier otra cosa siempre bajo la misma filosofía: si algo se puede privatizar, se privatiza; si se puede ceder el suelo público durante décadas, todavía mejor; y si, además, todo ello permite una rueda de prensa espectacular, pues ya esto sí que es un proyecto estratégico, no falla.

Y así han ido todos estos proyectos de los que en mi siguiente intervención me extenderé un poquito más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez y señor Royo. Realmente, si se han escuchado ustedes, les interesa muy poco conocer la situación de cada uno de los proyectos del Área. Lo que hacen es lo mismo que hicieron al principio de la legislatura, que es una alegoría sobre el señor Ruiz de Temiño y su Dirección General.

Usted ha basado en eso, señor Royo, prácticamente su intervención. Es una pena, porque yo llevaba en detalle explicarle cada uno de los proyectos en qué situación estaba, pero me he dado cuenta de que no le interesa en absoluto. A usted lo único que le interesa es la figura del señor Ruiz de Temiño, que, además, la ha detallado y que tenemos lecturas diferentes sobre la figura como profesional del señor Ruiz de Temiño, se lo decía en la pasada Comisión y se lo voy a volver a repetir. Pero ha mencionado algunos de los elementos que usted considera como un fracaso y, realmente, fueron un fracaso, pero de su periodo de Gobierno y que los resolvió el señor Ruiz de Temiño. Ha tenido la dignidad de mencionar precisamente esos fracasos, pero no del señor Ruiz de Temiño, sino del periodo anterior.

El señor Domínguez ha continuado con la misma estrategia, es decir, reincidir nuevamente en la figura del Director General y no entrar en su gestión. Esta misma crítica que usted ha hecho, señor Domínguez, es la que hizo el primer día de su nombramiento. Es más, el primer día de su nombramiento todavía fue más incisivo en lo personal, todavía generó más inquina respecto a la figura del director general. Hoy, en este sentido, ha sido bastante más plano.

Pero sí que me gustaría contestarles a todo lo que han planteado. Respecto a la figura profesional, un gran arquitecto, un gran arquitecto municipal que tiene grandes obras en el Ayuntamiento de Zaragoza y que podríamos ir numerando una tras otra. Usted hablaba de uno de sus proyectos, Pontoneros, un proyecto que no debería enorgullecer al Partido Socialista y a Zaragoza en Común. Entre otras cosas porque, después de dos fracasos del Partido Socialista en dos legislaturas anteriores, tuvo que venir el acuerdo con Zaragoza en Común para visibilizar el gran conflicto que suponía ese fracaso. Y lo visibilizaron de todas las formas posibles. Lo visibilizaron con el gran fracaso económico, con el enfrentamiento verbal, con los insultos en este Salón de Plenos. Al final, consiguieron que ni siquiera Pontoneros saliese adelante. Es verdad que en ese periodo no se construyó ni una sola vivienda, pero es que no salió ninguno solo de los proyectos y Pontoneros reflejaba precisamente ese gran fracaso. Y fue Carolina Andreu, en colaboración con el Director General, los que fueron capaces de sacar adelante ese proyecto y recuperar un espacio también para el Ayuntamiento, el espacio donde ahora está la oficina de la Dirección General. Por tanto, eso que ustedes entienden como un fracaso a nosotros nos parece única y exclusivamente una crítica política con la que se han cebado.

Ya se cebó Zaragoza en Común en la pasada legislatura en Vivienda. Por cierto, no ha habido un periodo en el que en Vivienda se hayan incorporado más viviendas a políticas sociales que en la pasada legislatura, precisamente con Carolina Andreu y el Director General al frente de Zaragoza Vivienda. Por tanto, la figura del Director General les traslada a ustedes una inquina que hemos visto a lo largo de estos días y que también ha sido trasladada al Grupo Vox, que les ha seguido en esa línea con esa crítica.

Es una pena, porque sí que tenemos tiempo suficiente como para debatir cada uno de los proyectos, en qué situación están y cuál fue precisamente la filosofía de la creación de la Dirección General. Y la filosofía fue crear una estructura permanente que diese cobertura precisamente a esos proyectos que tienen tres objetivos fundamentales: generar un porfolio de proyectos estratégicos, sean grandes o pequeños, pero que atraigan empresas e inversiones, además de estudiantes, investigadores, emprendedores, en definitiva, talento; y, por otra parte, desarrollar la proyección exterior a través de la marca Zaragoza.

Curiosamente, entre 2015 y 2019 fue justo al contrario. Es decir, en ese periodo, ese periodo oscuro de la ciudad, lo que se hizo es denigrar la marca de Zaragoza, pero, además, dentro del programa político. Es decir, recordemos cómo se evitó cualquier tipo de evento nacional o internacional en la ciudad. Se bloquearon cualquiera de los proyectos, incluso sociales. No cumplieron ni una sola de las promesas que habían realizado. De ese periodo tenemos la promesa de las 3.000 viviendas por parte de Zaragoza en Común, de las cuales se construyeron cero y se inició ninguna. No se acabó ni una sola obra. Es decir, de ese periodo es del que queríamos recuperarnos.

¿Y qué es un proyecto estratégico para nosotros, que planteaban el señor Royo?. Pues es un proyecto capaz de transformar la ciudad, que esté alineado con valores y vectores estratégicos de desarrollo para el crecimiento social, económico y medioambiental. Y, cuyo impacto está dirigido a objetivos posibles y concertados, fundamentalmente a generar riqueza en nuestra ciudad; a dar oportunidades a nuestros jóvenes; a poner a Zaragoza donde se merece, no donde la pusieron ustedes, que todos esos parámetros de calidad de vida y de crecimiento los tenga Zaragoza. Y en este momento Zaragoza los está liderando casi todos, a pesar de la izquierda.

Y les vuelvo a decir que es que su crítica podría tener algún valor, señor Royo, si usted pudiese demostrar que desde la oposición ha apoyado algún proyecto estratégico de este Gobierno. Es que no ha apoyado ninguno. Y yo he estado en oposición, señor Royo, yo he estado en oposición, y una de las labores que se me encomendó en 2011, cuando estaba en la oposición, fue el Mercado Central. Y en 2015 nuevamente. Y desde la oposición usted tendrá que buscar en las hemerotecas cuál fue nuestra posición, una posición absolutamente digna de colaboración. Ni la más leve crítica destructiva. Todas aquellas críticas de apoyo precisamente al Gobierno. Es que usted no puede presumir en esta legislatura de haber apoyado ni uno solo de los proyectos estratégicos de la ciudad, ni uno solo. Porque hablamos de dos opciones, los partidos que tienen vocación de Gobierno y responsabilidad, que tienen una responsabilidad máxima porque han conocido al Gobierno, y otros partidos que aspiran a ser bisagras. Pero es que usted no puede presumir de haber apoyado al Gobierno en ninguna. Por tanto, lo que dice es que su crítica queda absolutamente devaluada, completamente devaluada, porque ni siquiera uno de los proyectos ha merecido el apoyo suyo para la ciudad. Incluso La Romareda. Incluso La Romareda, que no ha tenido más que palos en las ruedas como uno de los proyectos estratégicos. Distrito 7 es una pena que tampoco contase con el apoyo del Grupo Socialista, porque ha sido una promesa de décadas desde que el señor Belloch se hizo cargo de esa cesión. Y ha sido una promesa que ha estado en todos los programas y, cuando se presenta, por fin, un proyecto pionero, un proyecto, por supuesto, con riesgo. Porque es un proyecto líder que ni siquiera ha contado con el apoyo del Gobierno de España, como otros proyectos similares están contando en otras comunidades autónomas. Ni siquiera ese proyecto ha contado con su apoyo, cuando, inicialmente, hasta la Presidenta del Distrito vio con buenos ojos, estuvo en la presentación. Y, las entidades que usted sabe que forman parte de ese Distrito acompañan al proyecto después de las explicaciones que se les han dado. ¿Cuántas manifestaciones hay en contra de ese proyecto?, ¿las ha conocido? O sea, las manifestaciones en contra de ese proyecto son suyas, son las del Partido Socialista fundamentalmente, porque no fue capaz de hacerlo y estuvo prometiéndolo permanentemente. Pero es que Distrito Sur es exactamente lo mismo. Es otra promesa incumplida de anteriores Gobiernos.

Pero si lo que estamos haciendo es dar cumplimiento a aquellas promesas que hizo la izquierda. Mire, ya me he tenido que oír aquí, en este Salón, en esta Comisión, que la rehabilitación del Albergue la hizo Zaragoza en Común. Es que tiene que oírse una serie de cosas. No, hizo el proyecto, que hubo que modificarlo. No puso un duro en el Presupuesto y no hizo ni una sola gestión para conseguir la licencia. Pero, por favor. Todas estas críticas tendrían algún sentido si estuviesen respaldadas precisamente no por la animadversión que le tienen al Director General. Que es una animadversión que en lo personal no sé por qué son capaces de trasladarla a lo político y que viene como un objetivo político que se han establecido y que, desgraciadamente, ha retomado Vox. Y ha retomado Vox en esa línea de crítica sin entrar en profundidad en los proyectos. Proyectos que son perfectamente justificables y que todos ellos atienden a la legalidad, donde no se ha incumplido en absoluto.

Y mire, señor Royo, es que hablaba de un escándalo tras otro. Por favor, no voy a entrar en ese tema. Solo tendría que leer las primeras páginas de los periódicos de hoy. No voy a entrar en ese tema de un escándalo tras otro.

Es un esfuerzo de gestión que se está haciendo de una unidad que no estaba creada y que, sin duda alguna, está dando resultados. No son solo estos dos proyectos, sino todos los proyectos que cuelgan de la Dirección General, que con escasos recursos ha sacado adelante muchos de ellos. Algunos de ellos ni siquiera ustedes los conocen, porque no los han mencionado nunca en este Salón de comisiones.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias. Renuncio a mi turno de palabra.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Después de la habitual sarta de mentiras con la que usted trufa las intervenciones. Ya sé que le molesta que el proyecto del Albergue fuera de Zaragoza en Común y que ustedes nada más le cambiaran la fecha después de tenerlo tres años guardado en un cajón. Usted lo metió en un cajón porque no quería que se asociara con el Gobierno de Zaragoza en Común. O la mentira reiterada que Comisión tras Comisión se oye de que Zaragoza en Común no hizo ninguna vivienda. Hizo La Jota, Imprenta Blasco, Las Fuentes. Son todo proyectos de Zaragoza en Común, que se iniciaron con Zaragoza en Común y que luego alguno lo inauguraron ustedes, es cierto, pero que se iniciaron con Zaragoza en Común. O la falta de proyección exterior cuando hace pocos días los datos en Comisión de Cultura demostraban cómo los congresos que se habían realizado en Zaragoza, por ejemplo, fueron muy superiores en el mandato de Zaragoza en Común que en estos últimos siete años, pero bueno. Nos dice, después de todo esto, que no nos interesan los proyectos.

Bueno, ahora vamos a hablar de ellos y de la maravillosa gestión del Director General de Grandes Proyectos, el ínclito señor Ruiz de Temiño, al que, por cierto, no le tengo ninguna animadversión personal, entre otras cosas porque apenas lo conozco. Lo que sí que tengo claro es cuál es su gestión y cuál es su manera de funcionar.

Distrito 7: Pocas actuaciones creo que representan mejor la forma de gobernar de este equipo de Gobierno. Porque lo grave no es solamente que se cambiara el proyecto, sino cómo se produjo. Recuerdo que en Distrito 7, en la ubicación de Giesa había un plan de barrio que había definido los usos, había participación ciudadana, había un plan director con consenso político que señalaba qué debería hacerse en ese espacio. Y ustedes, en vez de recuperar ese proyecto histórico de Giesa para equipamientos para el barrio, para equipamientos públicos, deportivos, culturales, sociales, se sacan de la manga este proyecto que no responde a las demandas vecinales. Afirmando, además, que sí que responde a ellas, cosa que tuvieron que desmentir y han desmentido sistemáticamente, para crear este centro en el barrio. Un centro que nadie había reclamado, ni el barrio ni las asociaciones, ni siquiera el propio sector audiovisual, que, de hecho, ni se presenta a las licitaciones que establecen.

Eso sí, claro, es mucho más bonito montar una cosa así, que se llama Distrito 7, Ciudad del Cine, gran proyecto estratégico, que realmente hacer algo útil para el barrio. Luego, cuando abrimos el expediente, la película cambia bastante. Empiezan a aparecer contratos menores a mansalva, troceos de las actuaciones, dudas sobre la forma de contratación, se privatiza absolutamente todo, las concesiones las dividimos, pero todas bajo el mismo mecanismo de asignación directa, sin concurso público prácticamente. Y, todo esto que ustedes engloban dentro de la colaboración público-privada, que no deja de ser más que la privatización absoluta de un espacio. Una absoluta pérdida del objetivo inicial, una operación donde, decimos, el negocio privado ocupa el centro de escenario. Y, como decimos, en una política de cargarse el modelo que estaba previsto y que había consenso.

El parque de atracciones, más de lo mismo. Es la política del humo. Nunca una montaña rusa había generado tanto humo antes de construirse siquiera. Escuchamos durante meses que era decisivo para el futuro Zaragoza; que era imprescindible ampliar el parque; que había que modificar el Plan General de Ordenación Urbana; que había que ocupar más superficie de los Pinares de Venecia; que había que invertir millones en infraestructuras; que llegarían grandes operadores internacionales; que Zaragoza iba a ser un referente nacional. Bueno, parecía que estábamos negociando la llegada de Disney al parque de atracciones, pero bueno.

Y la realidad fue que un solo licitador, uno, uno solo, ni una avalancha de inversores, ni competencia, ni proyectos alternativos, uno. Uno con una puntuación de 36 sobre 100, 36 sobre 100. No llega ni al aprobado, lo hemos dicho mil veces. Que los propios informes municipales describen como una propuesta genérica, continuista y extraordinariamente pobre. Que tiene cero puntos en mejoras climáticas, cero puntos en mejoras económicas, cero puntos en mejoras del canon. Una propuesta que ni siquiera se molesta en establecer un plan de protección del arbolado, que es una de las mayores preocupaciones en el barrio, cuando está

afectando a más de 3.500 árboles. Bueno, un éxito de estos de los que solamente este Gobierno es capaz, pero, en vez de reconocer que esto había salido rematadamente mal, bueno, pues nos hablan de la enorme exigencia de los pliegos. Claro, si el restaurante sirve una comida incomible, seguro que es culpa del chef que ha hecho una comida demasiado exigente. O si un alumno saca un dos es que el examen era demasiado ambicioso. Bueno, esto sí que es talento político, el ser capaces de vender cada fracaso como un éxito, aunque la realidad luego se empeña en estropearles todo el relato.

Aun a más, lo hemos hablado aquí en un montón de ocasiones, una de las patas resulta que empieza a tener dificultades económicas y nos lleva a una situación como la que contaba el señor Royo, 81 familias en ERTE porque ni siquiera se les ocurrió incluir la subrogación del personal.

Siguen sin explicarnos por qué a la empresa que se presentó y que había justificado teóricamente su solvencia, de repente, en vez de gestionar el proyecto al que se había presentado y que se le había concedido, se le concede una prórroga. Esto es algo que no nos han explicado todavía. Y, bueno, tenemos la situación de absoluta incertidumbre, dudas sobre viabilidad futura y, bueno, nadie sabe nada.

¿Canal de aguas bravas?, pues más de lo mismo. Nosotros siempre hemos dicho que es una cuestión paradójica. Si hay un equipamiento que hay que aprovechar, hay que aprovecharlo. Pero que en un momento actual, donde hay instalaciones deportivas deterioradas, donde los barrios reclaman centros deportivos, donde hay inversiones prometidas desde hace años que no se ejecutan. Pues no parece sensato, estos días estamos viendo lo que sucede en la piscina de Torrero, que hablaremos luego, espero, y no tiene mucho sentido que esto sea una prioridad de proyectos estratégicos. Además, cuando, como nos han recordado en algunas ocasiones en esta Comisión, resulta que luego la electricidad la vamos a tener que pagar nosotros, cosa que es curiosa.

Bueno, mientras tanto, los barrios siguen esperando, los barrios siguen abandonados, siguen esperando instalaciones deportivas, plazas. Eso sí que sería realmente estratégico. Porque el verdadero proyecto estratégico de este Gobierno no es mejorar, es anunciar Zaragoza simplemente. Y la diferencia entre vender Zaragoza y gestionar Zaragoza es abismal. Pero, señor Lorén, ¿sabe cuál es el problema?, después de tres años, el problema ya no es si Distrito 7 saldrá bien; la pregunta ya no es si el parque de atracciones volverá a abrirse; la pregunta ya no es si el canal de aguas bravas volverá a funcionar. La pregunta es mucho más sencilla: ¿ha mejorado Zaragoza gracias a esta Dirección General?, ¿ha mejorado?. Y creo que conocen perfectamente la respuesta, porque el único balance posible es que es una estructura creada para vender un modelo de ciudad que nunca ha existido y, además, con una gestión mal gestionada.

Se han consumido recursos públicos, tiempo político, esfuerzos para una colección de proyectos, a cual más polémico, mal gestionados y desconectados a las necesidades. Creemos que hay que ir directamente en dirección contraria y que, después de estos tres años de anuncios, renders, presentaciones, promesas, la ciudad ha tenido suficiente espectáculo. Creo que es el momento de apagar los focos y ponernos de una buena vez a gobernar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres, tiene la palabra, por favor.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias y buenos días a todos. Pues, efectivamente, estos proyectos, los proyectos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos, van a ser una cuestión que nos va a definir. Pero nos va a definir a todos, no solamente va a definir al equipo de Gobierno, nos van a definir absolutamente a todos.

Porque ese discurso, señor Lorén, de con nosotros o contra nosotros ya le anticipó que con el Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Zaragoza no va a funcionar. A nosotros no se nos puede criticar y no se nos puede achacar que no hayamos apoyado a este Gobierno. Este Gobierno tiene Presupuestos desde el año 2019 porque Vox ha apoyado al Partido Popular. Y si no fuese así, ni ustedes tendrían Presupuestos, ni podrían hacer los shows comunicativos como el que hicieron ayer. Gracias a Vox, ustedes gobiernan cómodamente con Presupuestos. Nosotros les hemos apoyado todo lo que hay dentro del Presupuesto, incluidos esos proyectos en los que no hemos creído o no nos gustaban o dudábamos de su viabilidad, como el de la Ciudad del Cine. Pero los hemos apoyado y, fíjese bien, los seguimos apoyando porque tenemos un compromiso que es el ser socios de Presupuestos. Pero ese discurso que llevan ustedes de contra nosotros o

con nosotros, porque el pactar unos Presupuestos significa que, cuando está en riesgo el interés general, miramos para otro lado, le vuelvo a decir que con nosotros no va a funcionar.

La primera vez que se trajo a este Pleno el parque de atracciones lo trajo el Partido Socialista, lo recuerdo perfectamente. Era un momento en el que todavía no teníamos mucha información. ¿Qué hizo el Grupo Municipal Vox?, ponerse del lado del Gobierno. No me dejará por mentirosa el señor Royo. Pero nosotros nos pusimos del lado del Gobierno. Ante la duda, del lado del Gobierno, porque, efectivamente, nosotros mantenemos una distancia infinita con los partidos de la izquierda.

Pero claro, conforme vamos teniendo información y vamos estudiando los temas, porque nosotros, muy a su pesar, nos estudiamos todos los temas. Los temas que vienen a Pleno, los que no vienen, los que hay que votar, los que hay que dar cuenta, los de los consejos de administración. Como nosotros nos estudiamos todos, claro, lógicamente, vemos que las cosas se están haciendo mal. Como además vemos que ustedes no exigen responsabilidades, que es lo que tendrían que haber hecho ustedes. Nos fuerzan a nosotros a hacerlas, porque nosotros estamos aquí para eso, para velar por el interés de los zaragozanos y el interés general.

Y hace usted muy mal, señor Lorén, hace usted muy mal echando balones fuera y dedicando diez minutos a defender la figura del Director General de Proyectos Estratégicos, que, por cierto, yo he hablado con él una vez, por lo que no es nada, absolutamente, personal. Y digo que hace muy mal porque, cuando uno defiende al responsable directo de un área que está fracasando, si lo defiende, esa responsabilidad asciende como un ascensor. ¿Sabe lo que pasa?, como un ascensor. Y, por lo tanto, usted está poniéndose, usted mismo, en riesgo, puesto que si no lo ha hecho mal el Director General de Proyectos Estratégicos, alguien lo habrá hecho mal.

No me voy a detener mucho en hablar del parque de atracciones y de la Ciudad del Cine, porque yo creo que hemos hablado muchísimo y vamos a tener oportunidad de hablar. Pero yo quiero hacerle unas preguntas sobre el parque de atracciones y sobre la Ciudad del Cine, a ver si usted es capaz de responderme. Porque, claro, ya sabemos todos lo que ha pasado. Además, ha hecho un breve detalle el señor Domínguez. Esa empresa que se adjudica con un 3,6. Pregúnteles a los chavales que se han presentado ahora a la PAU, a la selectividad, qué es un 3,6. Pues es un 3,6, es un insuficiente, es un fracaso. Pues pregúnteles, pregúnteles que son 36,5 puntos sobre 100.

Pero bueno, el caso es que, efectivamente, ustedes, como Ayuntamiento, tenían una responsabilidad, que era exigir que Moncayo Leisure recepcionase las instalaciones y no lo hacen. Empiezan a decir, primero, que es que hay desavenencias entre ellos, luego resulta que, efectivamente, ha presentado un precurso de acreedores. Precurso en el mes de noviembre, ojo, en el mes de noviembre, que en el mes de febrero estábamos diciendo que iban a recepcionar, que íbamos a darles unos días más porque había una serie de desavenencias. Como si Fénix no hubiese venido a ver las instalaciones, como si no se hubiese asegurado de con quién iba a hacer una sociedad.

Pero yo quiero preguntarle cuál es el papel del Director General de Proyectos Estratégicos en todo esto y cuál ha sido el suyo, señor Lorén. ¿Cuál es el alcance de los compromisos que han alcanzado ustedes con la empresa argentina o con Marcelo Figoli, presidente del Burgos Club de Fútbol? ¿Por quién se siente engañado el señor Figoli?, me gustaría saberlo. ¿No visitó Fénix las instalaciones del parque? ¿No peritó las atracciones? ¿Se asoció con una empresa sin un estudio previo de los estados contables? ¿No les resulta todo esto un poco estrambótico? Muchas preguntas por responder que llevamos meses sin ellas.

Y la Ciudad del Cine. La Ciudad del Cine es un ejemplo claro de "vamos a hacer el traje a la medida y voy a entregar paquetitos de regalo". Pero yo le voy a hacer una pregunta muy clara que quiero que me conteste, porque, si no me contesta, va a ser muy duro y vamos a tener que empezar a pensar peor de lo que ya pensamos. Va al hilo de la pregunta que ha hecho el señor Royo, pero que yo la voy a formular de otra manera. Me imagino que estamos pensando lo mismo, pero yo la voy a plantear claramente. Yo quiero que me responda si la empresa mexicana, que es excepcional en el mundo mundial y que nos va a traer un montón de éxitos a Zaragoza, ha puesto los avales para hacerse con la adjudicación directa que ustedes van a hacer. Yo quiero que me responda si la empresa mexicana ha puesto los avales. Pero respóndame sí o no. No me responda con las cosas que han hecho o han dejado de hacer los grupos de la izquierda y la

maravillosa gestión. Respóndame si la empresa mexicana ha puesto los avales para hacerse con la adjudicación o está teniendo problemas o qué está pasando. Respóndame la pregunta. ¿Sí o no?

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias, señor Lorén. Como ve, no es un problema de la inquina que tenga el señor Domínguez o la que tenga yo y que, además, hemos contagiado y envenenado a la pobre e inocente señora Torres. Esto es que a ustedes les pasa como al conductor del chiste, que vamos todos en la misma dirección y ustedes en contraria y piensan que somos nosotros los que vamos mal. Esto es un problema de soberbia, señor Lorén, de no reconocer los errores. Se lo ha dicho y tiene toda la razón. Si es que a base de seguir protegiendo al señor Ruiz de Temiño, si es tan fantástico, si es tan buen profesional, entonces el inútil es usted. Claro, no puede haber otra.

Usted dice que no apoyamos ningún proyecto. Pero, oiga, señor Lorén, si usted no nos cuenta nunca nada. Fíjese que le estaba diciendo la señora Torres que, cuando mi compañera Ros Cihuelo ya trajo aquí el debate del parque de atracciones, ustedes jamás contaron nada. Lo único que sabíamos es que el señor Ruiz de Temiño se iba a comer por ahí, por Madrid, eso sí, pagado por el erario público. Es lo único que sabíamos. Como no sabíamos que ustedes estaban hablando, con qué empresas estaban hablando para el tema de la unidad de producción ni para la unidad formativa. Ustedes no cuentan nada. ¿Cómo quieren que les apoyemos, a ciegas?, ¿quieren que hagamos actos de fe?, póngannoslo un poquito más fácil si quieren que les apoyemos en algo. Cuéntenos algo.

Pero mire, yo sí que voy a hablar ahora de proyectos. Voy a hablar del parque de atracciones. Señor Lorén, es que aquí sigue habiendo una respuesta fundamental que usted se sigue negando a dar después de tres años y es cuáles son los acuerdos con la empresa argentina. Y, sobre todo, señor Lorén, por qué ustedes no decidieron obligar a la nueva concesionaria a hacerse cargo de las instalaciones. Si lo hubiesen hecho, hoy el parque estaría abierto y los 81 trabajadores estarían trabajando. Por tanto, si hoy el parque está cerrado y hay 81 trabajadores en situación de ERTE y quién sabe si peor, es culpa exclusivamente suya, del Gobierno, que no hizo lo que tenía que hacer.

Pero es que arrastramos una gestión respecto a este asunto catastrófica. Porque ya más le vale que fuesen buenas las comidas que se zampaba el señor Ruiz de Temiño por Madrid, porque, desde luego, cuando uno ve los pliegos. Oiga, se lo han dicho, ¿con 36 puntos se puede adjudicar una concesión?, con ese pliego sí, porque no preveía dejar fuera una oferta que estuviese por debajo de unos mínimos. Pero es que seguimos en las mismas. Es que ustedes saben perfectamente que trajeron a esa empresa argentina a este asunto y no tenía la solvencia técnica y económica. Y la tuvo que poner la anterior concesionaria sabiendo, como sabían, que estaba en una pésima situación financiera. Pero vamos, no es que lo supiesen, señor Lorén, es que nos deben dinero al Ayuntamiento. Es que ustedes han firmado una orden de continuidad a una empresa que nos debe 600.000 euros al Ayuntamiento. ¿Se imaginan ustedes que alguien que debiese un impuesto de circulación pidiese una subvención?, se la negaríamos. Pues no, ustedes le dan la gestión a una empresa con deudas con el Ayuntamiento sin haberlas solventado. Es que es imposible gestionar peor. Es imposible hacerlo peor.

Pero es que lo de Distrito 7 va camino de dejar lo del parque de atracciones en una broma. Se lo ha dicho y yo reitero la pregunta. Bueno, usted ya sé que no va a responder, porque usted no responde nunca. Pero, oiga, responda a lo que le ha preguntado la señora Torres y a lo que le he preguntado yo. ¿Qué está pasando?, ¿tiene problemas la empresa mexicana para cumplir con los avales?. Si es así, cuéntelo. Porque nos acabaremos enterando, señor Lorén, nos acabaremos enterando, no piense que lo va a escurrir. Le acabaremos pillando, como le pillamos en todas. Con lo cual, por favor, haga un ejercicio de honestidad y dígalos.

Pero es que, claro, si el problema de la unidad de producción es gordo, es que el de la formativa ya desborda todo. Oiga, señor Lorén, es que la empresa, el Grupo San Valero, pide que se le conceda la concesión demanial un 20 de noviembre. Y en una semana, oiga, récord mundial, el señor Ruiz de Temiño tiene hecho un informe arquitectónico, un informe económico, un informe jurídico y un pliego en un expediente de 200 folios, en una semana. Yo, si no fuera porque sé que le molestaría, le diría que el señor Ruiz de

Temiño es como Stajánov. Pero no creo que al señor Ruiz de Temiño le guste que le compare con un héroe soviético. Porque, vamos, 200 folios de expediente con informe económico, jurídico y arquitectónico, más unos pliegos en una semana, en fin. ¿De verdad pretenden que nos creamos que eso no estaba hecho, que no habían estado ustedes negociando con el Grupo San Valero a escondidas? Para una adjudicación directa para la prestación de un servicio público, como es la formación concertada. Pero ¿se han leído las sentencias del Tribunal Superior de Justicia que se emitieron en su día con los puestos de Navidad? Es que viven ustedes como auténticos forajidos, señor Lorén, y es que así no se puede seguir gestionando.

Y pretenden todavía que les apoyemos. Dicen: "Es que no nos apoyan". Pero oiga, si usted ha leído antes los vectores de la inversión. Oiga, ¿qué inversión ha traído el señor Ruiz de Temiño; ¿dónde está?; ¿la del parque de atracciones?; ¿cuánto se ha invertido?; ¿se ha cobrado alguna perra del canon?. Esas inversiones que se iban a hacer para el arbolado, ¿dónde están?. Oiga, que es que se lo han dicho, que es que ustedes vinieron aquí a vendernos que este era el gran proyecto, que había hasta que cambiara el Plan General de Ordenación Urbana. Y yo ya, a estas alturas, es que ya no doy un duro porque el parque se vuelva a abrir. Es que ya no doy un duro. Y nos tienen que contar de qué están hablando.

Es que ustedes no pueden pretender que pongamos una cortina opaca después de la trayectoria que ustedes tengan y confiemos: "Tranquilos, que el señor Ruiz de Temiño y el señor Lorén nos lo van a arreglar todo!". Con la trayectoria que llevan, señor Lorén, cuéntenos la verdad. ¿De qué están hablando con la empresa?; ¿qué valoraciones están haciendo?. Porque, ¿sabe qué es lo que hemos sospechado siempre? Se lo voy a decir: que ustedes concedieron esa prórroga, que ustedes no obligaron a recepcionar las instalaciones para que en el marco de un concurso de acreedores los activos que aportaba una de las empresas valgan la mitad. Eso es lo que hemos pensado. Que ustedes, con esa decisión, lo que se han puesto es del lado de los intereses económicos de una de las dos empresas.

Y el coste ya lo conocen. Tienen ustedes 81 familias en estos momentos como las tienen exclusivamente por su responsabilidad. Señor Lorén, ¿hasta cuándo van a abusar de la paciencia de los zaragozanos?

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Y sospechas de forajidos no nos extraña que usted tenga, porque usando sus palabras, en su grupo, evidentemente, tienen que tener esa mentalidad. Sí que vamos a escuchar las sentencias. Yo estaré muy atento a las sentencias y las voy a leer, las sentencias del señor Zapatero, las sentencias de Koldo, las sentencias de Ábalos y del señor Cerdán, que van a ser muy recientes. Pero, ¿cómo se permite usted el lujo de traer aquí, a este Pleno, a ensuciarlo el tema de las comidas? Pero, ¿cómo tiene usted la poca dignidad intelectual de traernos aquí el tema de las comidas? Pero, ¿qué quiere, forzar a que hablemos de comidas, prostitutas y marisco? Por favor, pero ¿cómo tienen la poca...? De verdad, es que es para tener una paciencia, es que es para tener una paciencia escucharles a ustedes.

Señor Domínguez, ¿cómo que de qué Zaragoza hablamos?, ¿de la de Zaragoza en Común?, ¿de la que no abrió el canal?, ¿de la que no hizo una sola vivienda?, ¿de la que no invirtió un solo duro en Parque Venecia?, ¿la que no hizo inmuebles?, ¿la que dejó atascado Pontoneros?, ¿la que no hizo una sola calle? Bueno, sí, Don Jaime y Espoz y Mina, que hubo que levantarlas. Pero, ¿de qué estamos hablando? Y hablan ustedes de prestigio y profesionalidad. Si solo les falta que la señora Torres empiece a discutir y se asocie con Zaragoza en Común para hablar de matemáticas. No, no va a ser así.

Señora Torres, nadie ha presumido tanto del apoyo de Vox al Partido Popular para gobernar esta ciudad como este Consejero, nadie. Y por eso tuvimos los Presupuestos sociales más importantes de esta ciudad durante cuatro años seguidos. Con debate. No fue fácil. Cada uno de los proyectos hubo que pelearlo y, al final, los hice míos, aquellos proyectos de Vox los hice míos como si hubieran sido presentados por mi Alcaldesa, los hice míos. Es decir, nadie ha defendido más esos Presupuestos y nadie ha presumido más del apoyo de Vox, incluso cuando Vox renegaba precisamente y lo decía con la boca pequeña, en absoluto. ¿Y va a ser leal el Partido Popular y el Gobierno de la ciudad?, por supuesto, completamente. Por eso no entendemos algunas de las críticas y algunos de los comentarios, porque no es estar enfrente del Partido Popular, no es estar enfrente del Gobierno, sino que es estar a favor de Zaragoza en Común y del PSOE. Esa es la cuestión. Es decir, cuando uno empieza a marcar una estrategia determinada por devaluar aquellos

Presupuestos que uno ha defendido al principio, entiende que puede haber unos intereses más partidistas que otros. Nosotros seguimos siendo leales al acuerdo que formalizamos y no va a ser por culpa nuestra si ese acuerdo se rompe, en absoluto. Vamos a tener tanta paciencia como tenemos con la izquierda para escuchar sus críticas. Y que usted se alíe con ellos en estos comentarios, escuche los discursos que está haciendo y encima se alíe con ellos, Cuando sabe que todas las explicaciones que usted ha pedido sobre proyectos determinados se le han dado, que cualquiera de las explicaciones que ha solicitado con el Director General, con el Consejero o con cualquiera de los consejeros, se ha dado, nos sorprende muchísimo y nos invita a pensar que hay un camino determinado.

Señor Royo, no es verdad. Dice usted: "No, no he apoyado ningún proyecto del Área". No, ni de esta Área ni de ninguna. Es que usted no ha aprobado ni un solo proyecto del Gobierno de Natalia Chueca desde que es Alcaldesa. No es que sea de este Área, no es un problema de este Área ni de su gestión, no, es un problema probablemente suyo, porque nosotros le hemos pedido el apoyo permanentemente. Mire, en la pasada legislatura tuvimos la ordenanza de accesibilidad. Se cumplió con prácticamente unanimidad, solo la abstención de Zaragoza en Común. Vamos a tener ordenanzas nuevamente. Quiero ver la posición del Partido Socialista. Seguirá acabando esta legislatura sin apoyar en absoluto ninguna de las medidas del Gobierno de la ciudad. Y eso dice muy poco de usted, porque todo lo demás, esa credibilidad, desaparece, desaparece en su crítica.

Por supuesto que le voy a contestar, señora Torres. La documentación está pendiente de complementar y, cuando se complemente, se formalizará. Es que yo no mantengo conversaciones con los adjudicatarios, es que eso lo dejo para el PSOE. Es que el PSOE, cuando habla de forajidos, está hablando de su gente. Y eso no hace más que ensuciar una gestión absolutamente impecable que se lleva en este Área. No hay decisión que se tome que no esté respaldada por los informes correspondientes, por los informes correspondientes. No voy a entrar en la discusión de matemáticas con ellos.

Pero es verdad que es que a mí me hubiera gustado hacerles un resumen de los proyectos estratégicos, porque no solamente está el nuevo parque de atracciones. Miren, en el parque de atracciones, y con esto ya deberían entenderlo de una vez, el adjudicatario depositó una fianza de 600.000 euros. Esa fianza, si la hubieran depositado en el canal de aguas bravas, señor Domínguez, no habrían tenido ustedes que liquidar la Sociedad ZGZ arroba Desarrollo Expo. Porque algunas de ese 84% de concesiones que nunca se han cobrado, que nunca han pagado el canon, no nos tenían que haber llevado la liquidación de esa sociedad. Eso sí que está en su haber, precisamente la liquidación de ZGZ arroba Desarrollo Expo por el desastre de gestión que suponía y que ustedes heredaron. Sí, sí, ha señalado muy bien, está señalizando muy bien. Ustedes lo heredaron y encima se comieron el sapo de tener que liquidarla, sin querer, que no querían liquidarla. Bueno, pues hoy esa obra emblemática en la que se habían tirado más de 3 millones de euros a la basura se ha recuperado. Y se ha recuperado y ya vemos la alegría que demuestra el señor Royo en esa recuperación. No, dice que no. Está adjudicada con las reformas que se están realizando para su apertura. Y dice el señor Royo que no. No, no, estaba en su periodo. Es que, de verdad, señor Royo, no voy a seguir discutiendo.

Señora Torres, compartiré conmigo que ese proyecto está adjudicado y que el parque de atracciones tiene la fianza más importante, que se ha abonado nunca por una concesión en el Ayuntamiento de Zaragoza, 600.000 euros. ¿Qué garantía de solvencia se puede pedir, aparte de los comentarios que quiere hacer el señor Royo? El depósito de esos 600.000 euros. ¿Por qué en el "Fútbol es vida" no se depositó?, ¿por qué en el spa de Ranillas no pidieron ese aval?, ¿por qué en las playas no se solicitaron esos avales?, ¿por qué?. ¿Y quién ha tenido que pagar todo eso?, los zaragozanos. Bueno, pues en este caso se ha pedido el aval más importante que se ha pedido nunca en la historia de Zaragoza. ¿Y eso por qué?, porque eso es lo que garantiza que, efectivamente, el parque de atracciones se abrirá y se abrirá en tiempo. Y tiene un adjudicatario. ¿Y cuál es la obligación del Gobierno?, exigir el cumplimiento de los pliegos, sin más, y no sobrepasarnos en esa línea, exigir el cumplimiento de los pliegos. Y la legalidad va a estar presente en toda la legislatura de este Gobierno, no tenga ninguna duda.

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

20. [VOX] Para que el Consejero justifique la solvencia técnica, la legalidad administrativa y la compatibilidad patrimonial del proyecto de reforma de la Plaza del Pilar, detallando específicamente si se dispone de los informes técnicos, estudios estructurales y autorizaciones preceptivas de Patrimonio, así como de las consultas necesarias con las instituciones afectadas. [Cod. 16.452]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 21)

Sra. Secretaria: Se ha solicitado la unión de la número 20 y la número 21.

Sr. Presidente: Sí. Por tanto, tendría la palabra, señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, Consejero. Mire, Consejero, antes de entrar en esta interpelación, el tema de la lealtad cuando se pacta un Presupuesto, efectivamente, es por dos partes. Pero no hay mayor lealtad que la del Grupo Municipal Vox, que introduce unas partidas, que le pide, además, la zona de bajas emisiones y reducir el tamaño de la administración y le da ya el Presupuesto. No hay mayor lealtad. ¿Por qué?, porque nosotros hemos cumplido. Ahora los que tienen que cumplir son ustedes. Y fíjese lo que dice: "No será por nuestra parte que se rompa". Si no hay otra parte por la que se pueda romper, si nosotros ya hemos cumplido, si nosotros ya hemos cumplido.

Y señor Lorén, ha respondido tangencialmente, pero ha respondido. El caso es que la empresa mexicana todavía no ha podido presentar los avales en el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, queda recorrido tanto con el Parque de Atracciones como con la Ciudad del Cine. Y lo que le he dicho al principio, estos asuntos no solamente les van a retratar a ustedes, sino que nos van a retratar a todos.

Vamos con la reforma de la plaza del Pilar. La verdad es que cuando preparamos esta interpelación nos basábamos en un anuncio que había hecho la Alcaldesa el 29 de mayo del año 2026. Pero se llevó una pregunta el otro día a Cultura en la que se nos respondió de una manera que nos hace pensar ahora que ustedes están variando algo el proyecto o que no se ajusta o que están cambiando de idea. En cualquier caso, esta interpelación supongo que nos dará pie a aclarar bien qué es lo que pretenden hacer ustedes en la plaza del Pilar.

Como digo, el 29 de mayo de 2026 el Gobierno Municipal anunció una inversión, bueno, el Gobierno Municipal no, la Alcaldesa de la ciudad, Natalia Chueca. Anunció una inversión aproximada de un millón y medio de euros para reformar la fuente de Goya, con 564.000 euros, la de la Hispanidad, 497.000 euros, y renaturalizar la plaza del Pilar, algo más de 372.000 euros.

Esta interpelación la hacemos aquí porque, casualmente, este proyecto ni cuelga de Urbanismo ni de Cultura, sino que parece ser que vuelve a colgar de esa Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior. Miren, considerando el artículo 35.2 de la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, se exige que antes de la licencia municipal exista una autorización de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural para toda la obra del entorno de un BIC. Los artículos 43.2 y 43.3 prohíben los usos degradantes de los conjuntos históricos y el Grupo Municipal Vox ya documentó la ausencia de dicha autorización en el expediente previo de la fuente de Goya.

Ustedes dijeron que querían convertir la fuente de la Hispanidad, ojo, que reproduce el mapa de Hispanoamérica, en un parque acuático de 24 surtidores para que los niños se mojen. La propia nota lo llama como "punto de divertimento". Oiga, esto, desde luego, es todo menos accesibilidad, es vaciar de significado un monumento mariano e hispánico.

Y la cuestión no es si la plaza del Pilar merece mejoras, que el Grupo Municipal Vox considera que merece mejoras, la cuestión es cómo; quién; con qué cobertura jurídica; con qué transparencia; con qué respeto a la legalidad. Porque, miren, si ustedes escucharan mínimamente a la ciudadanía, pero mínimamente, sabrían cuál es el problema real que se presenta hoy en lo que es la plaza del Pilar y la plaza de La Seo. El mayor problema que presenta la plaza del Pilar y la plaza de LA Seo, si ustedes hubiesen tenido el mínimo interés de escuchar a la ciudadanía, es el pavimento, es el suelo. ¿O es que ustedes no han

recogido a ninguna persona mayor en el tramo de la plaza de La Seo porque, o ha pasado el servicio de limpieza o ha llovido, y se han caído? Porque yo, desde que llevo en esta legislatura, he levantado a cuatro personas del suelo, porque vengo por ahí por las mañanas y he levantado a cuatro personas del suelo. Y todo el mundo se queja. Además, no hace falta que se quejen, que es que todos los concejales solemos pasar por ahí. Ese es el verdadero problema, pero ustedes quieren hacer un parque acuático de 24 surtidores para que los niños se mojen en la plaza del Pilar.

Esta operación se está articulando sobre un plan director que ni ha sido aprobado, ni expuesto al público, ni lo conocemos. Volvemos otra vez con la misma cantinela: "Señora Torres, es que usted no es leal, es que no nos apoya". Señor Lorén, cuénteme algo, que cuando le voy a preguntar, me cuenta poco y, además, me cuenta cosas que algunas no me convencen. Pero es que un plan director que ni es aprobado ni es expuesto al público, ni siquiera al público. Y, por supuesto, ¿para qué les vamos a explicar a los concejales y a los grupos municipales qué vamos a hacer en la plaza del Pilar? Total, si es la plaza del Pilar, ¿qué más da? Continuaré.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Claro, es que el desparramo que tienen ustedes es maravilloso. Sabe que le digo siempre que no me puedo enfadar con usted. Claro, yo el mes pasado traigo aquí una interpelación para hablar de los usos de la plaza del Pilar, de que hay un exceso, al calor de lo que dice el señor Usón en la entrevista que se publicó de los 35 años de la reforma, de la importante reforma que se hizo en el año 1991. Y oiga, lo primero que hacen ustedes es plantarnos una ballena este fin de semana. Esta es la cuestión. ¿No queríais rinocerontes?, pues ahora una ballena. Yo me imaginaba al señor Lorén llegando al despacho de la Alcaldesa y diciéndole: "Alcaldesa, estoy preocupado porque tengo a la oposición en armas con la plaza del Pilar, a ver qué hacemos". Y dice: "Sujétame el cubata". Una ballena. Ahí estamos. Que es que en esas estamos.

Y claro, es que no es serio esto. Pero ni serio ni gratis. El problema es que no es gratis. Porque, claro, ustedes nos han vendido ahora una reforma que yo lo primero que tengo que decir es que me voy a negar a entrar en la trampa orwelliana de llamarla reforma. Porque lo que es es una reparación, fundamentalmente. Porque cuando uno lee esos proyectos, es verdad que es fantástico, porque dice que según el plan director... ¿Qué plan director?, yo me fui a buscar en el Tablón Municipal, a ver si se me había pasado un Gobierno. Oiga, que ese plan director no existe. Si no está publicado es que no existe. Y si no está aprobado es que no existe. Serán las ocurrencias del señor Ruiz de Temiño. Si ahora llamamos a las ocurrencias del señor Ruiz de Temiño "plan director" ya será otra cosa, pero estaremos en la neolengua también.

Por eso les digo que yo no voy a entrar en eso, porque ese millón y medio, un millón va destinado a reparar las dos fuentes que están rotas desde hace tres años y que están rotas por el uso abusivo de la plaza que se produce día tras día.

Oiga, mire, si es que ya hemos llegado al punto delirante de que, efectivamente, mientras tenemos el pavimento como lo tenemos, que en cuanto llueve en la plaza de La Seo hay que ir con katiuskas, porque se forman unas charqueras tremendas. Mientras hacemos eso, tenemos al lado de La Lonja tropecientas vallas fijas porque no debe de salir a cuenta ya ni llevárselas porque no paramos de tener una ocurrencia detrás de otra.

Y claro, esos daños que acaban produciéndose son los que ahora nos llevan a tener que hacer lo que haya que hacer con la fuente de Goya y con la fuente de la Hispanidad. Pero no porque haya un proyecto, no porque haya una idea de qué hacer con la plaza del Pilar, sino porque hay que arreglarla. Y lo dicen los propios proyectos que se han aprobado y los propios proyectos que han sido aprobados por el Gobierno. Es que hay que repararlas. ¿Por qué?, porque están, y lo dicen claramente, dañadas por el sobreuso. Porque no puede ser que la fuente de Goya todos los años tenga que ser un tobogán, tenga que ser un escenario de conciertos, tenga que ser un no sé qué. Que no puede ser que la fuente de la Hispanidad tenga cada dos por tres un cacharro encima para que haya una pista de hielo y que eso no dañe la estructura de una plaza que es un espacio BIC, que debería tener una protección especial y que debería tener una atención especial por parte del Ayuntamiento.

Porque lo dije hace un mes y lo vuelvo a repetir. Miren, si hay algo de lo que podemos presumir los zaragozanos es de tener una imagen icónica de la ciudad reconocible en todo el mundo, que es la plaza del Pilar. Tú le pones a un belga la plaza del Pilar y sabe que eso es Zaragoza. Eso no pasa en otras ciudades. Y en lugar de cuidar eso, tenemos montado un sambódromo.

Pero, además, es que eso tampoco sirve, porque, señor Lorén, se lo decían antes y de verdad que yo un día quiero poder hablar de proyección exterior con calma. Pero es que, claro, todo esto que ustedes dicen que nos traen, la ballena, el anillo del puente, los monigotes de luz, todas estas cosas, en teoría, las justifican ustedes porque mejoran el atractivo de la ciudad hacia futuro y hacia el exterior. Y cuando uno ve los datos, resulta que eso no cuadra, porque tenemos el aeropuerto de Zaragoza en el peor momento de los últimos 15 años. Porque en Zaragoza, señor Lorén, mientras el turismo crece un 3% en toda España, en el 2025 cayó un 0,6%. Por tanto, a lo mejor, oiga, llegamos a un debate sobre si tenemos que tener más turismo o no y nos ponemos de acuerdo en que no. Pero ustedes, que venden la proyección exterior y la llegada de turismo a Zaragoza como un activo de la ciudad, deberían reconocer que están fracasando. Porque no, porque la gente no viene a la ciudad de Zaragoza por las gansadas que hacen ustedes en la plaza del Pilar, vienen a ver el patrimonio, vienen a ver la ciudad y vienen a disfrutar de la ciudad, no a que esto sea un tenderete permanente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Si me permite, le voy a contestar lo que me ha mandado alguien que le está escuchando y que se ha dedicado toda la vida a la cultura, ha vivido la cultura, respecto a la ballena que mencionaba: "La ballena es arte, pero claro, los de la cultura de la ceja están de capa caída porque no pueden defender a ZP. No te desespere. El material está roto porque se usó un material que filtraba el agua". Y ahora le digo yo, señora Torres, a usted que esa preocupación que tenía respecto a la caída de las personas que se podía producir en la fuente se producía también con algún invidente y por eso está vallado.

Pero antes que entrar en esa crítica de que tenemos que guardar la plaza del Pilar como el Falcon, solo para cuatro, los amigos de Sánchez, nosotros entendemos que no, que la plaza del Pilar lo es para todos. Lo es para todos y, por tanto, ese público al que tenemos que atraer, que son todos los ciudadanos, porque creemos en el espacio público, tenemos que hacerlo atractivo. Y tenemos que traer cultura porque tenemos jóvenes que vienen. Algunos de los proyectos de atracción de talento que a ustedes no les han preocupado nada, especialmente a los de la izquierda, a usted me consta que sí, tienen que ver con la captación de talento, con la captación de estudiantes. Lo que quieren, lo que piden, lo que necesitan precisamente es que Zaragoza sea atractiva y no solamente tenga oportunidades, tenga viviendas de coste razonable, tengan trabajo, sino que, además, tenga cultura, porque tenemos que competir y dejar de ser esa ciudad oscura.

Le agradezco tal y como ha planteado la interpelación, porque le quiero contestar cada una de las preguntas que usted ha hecho. Porque como se supone que aquí no se contestan preguntas: ¿Considera que la Dirección General de Proyectos es el órgano en competencia arquitectónica y urbanística adecuado para liderar este proyecto? Sí, sin ninguna duda. ¿Se ha solicitado y obtenido autorización de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural para cada una de las tres actuaciones? Sí. Está obtenida y está pendiente la fuente de Goya por un motivo exclusivamente técnico. Es decir, el funcionario que tiene que informar no ha podido informar. Lo es absolutamente técnico. ¿Qué órgano ha emitido informe sobre la intervención que se pretende?, ¿Existe informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón? Sí, previo informe de la Comisión Provincial de Patrimonio nuestra.

Cuatro, ¿se ha consultado formalmente al Cabildo Metropolitano y al Arzobispado de Zaragoza sobre la reducción del muro de separación de la plaza de La Seo y sobre la transformación del atrio de la basílica? Sí. Se mantienen conversaciones permanentes con el Cabildo. Supongo que a la izquierda le parecerá mal que se mantengan conversaciones con el Cabildo Metropolitano.

Cuarta, ¿la intención municipal es convertir la plaza en un punto de divertimento y de habilitarla para actividades ciudadanas y eventos sin limitaciones? ¿Es compatible con la prohibición de usos del artículo 43? ¿Qué informe patrimonial tienen?. Por primera vez en la historia se realizó un plan de seguridad de la plaza para las anteriores fiestas del Pilar, por primera vez en la historia. Nunca se había hecho. Pero es verdad que

el éxito de proyectos como Monumental Tour nos llevó a pensar que, efectivamente, había que dosificar el acceso a la plaza y, sobre todo, no perjudicar a los ciudadanos que debían tener todas las medidas de seguridad y todas las garantías para poder presenciar cualquier actividad cultural. Se hizo un plan de seguridad que tiene que ver y que incluye las cámaras, el conteo de personas, el cierre de la plaza y las medidas que hay que adoptar según el volumen de personas que acuden a las plazas. Por cierto, cuando se planteó, algunas de las personas planteaban que era imposible la gestión del control de accesos de la plaza y que iba a ser un reto increíble. Es verdad que en colaboración con Policía Nacional estas fiestas del Pilar dieron un resultado absolutamente espectacular. El robo de móviles, por ejemplo, que es un dato real cayó en un 40% y todo eso fue por la colaboración precisamente de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

La quinta, ¿los informes de la Comisión avalan legalmente todas las intervenciones aprobadas?, como siempre, no avalan las actividades. Es que los informes de la Comisión no avalan las actividades, avalan las actuaciones. Entonces, en este caso, esa es la respuesta.

Seis, ¿dispone el Ayuntamiento de un estudio estructural de efecto de las vibraciones de conciertos y eventos en la cúpula Regina?, no, no se dispone, no se ha realizado y, bueno, si usted lo plantea, podría ser que hagamos la consulta técnica a ver si es necesario. Es verdad que en todas las actuaciones que se plantean se tiene un rigor absolutamente excepcional. Pero bueno, es una medida que podemos plantear. ¿Qué informe cultural justifica la transformación del vaso de la Patagonia en una fuente lúdica la fuente de la Hispanidad?, los informes de la Comisión Provincial de Patrimonio avalan legalmente todas las intervenciones aprobadas. Y sí, de hecho, esta se mantiene, como se observa en el expediente del proyecto. Si le parece, en la segunda intervención acabo de contestarle. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchísimas gracias. Gracias, Consejero. Por fin contesta usted sí, no, contesta con concreción. La verdad es que se lo agradezco muchísimo.

No sé si me he explicado bien, Consejero, pero yo estaba refiriendo al pavimento de toda la zona que hay en la plaza de La Seo, no de un trocito que ustedes pueden vallar. Es que están todas las baldosas levantadas y verdaderamente tenemos ahí un problema. O sea, si ustedes aquí nos hubiesen traído que quieren arreglar y que quieren meter ahí un millón y medio o lo que haga falta para arreglar ese tramo, no se preocupe, que es que hubiese tenido nuestro apoyo totalmente. Pero, claro, cuando ustedes hablan luego de la reforma de la plaza del Pilar y nos traen esto, pues, en fin, la verdad es que. Ya le digo que le agradezco sus respuestas, aunque en algunas de las cuestiones, por mucho que haya un informe, no voy a estar de acuerdo.

Ustedes están hablando con el Cabildo y a mí me gustaría aprovechar mi intervención para trasladar una cuestión que me trasladan muchos zaragozanos y muchas personas con las que nosotros tenemos relación y que vienen a Zaragoza y que lo primero que hacen es ir a la basílica del Pilar. Miren, esto de haber convertido la plaza del Pilar en un escaparate continuo en el que se hacen actuaciones y actividades al Grupo Municipal Vox no nos parece bien. Comprendemos que es una opinión. Si quieren ustedes, califíquenla de personal, pero no nos parece bien. Nosotros estamos a favor, ¿cómo no vamos a estar a favor de una proyección exterior y de que se hagan cosas en Zaragoza?. Pero, oiga, ¿no tenemos más espacios en Zaragoza, que todo se tiene que hacer en la plaza del Pilar?. Porque ustedes, cuando hacen cosas en la plaza del Pilar, además, no se limitan únicamente a hacerlas frente al Ayuntamiento. Es que en muchas ocasiones lo que hacen es abarcar toda la plaza del Pilar.

Y vienen muchas personas a la basílica del Pilar a tener recogimiento. Vienen por cuestiones de fe. Y se quejan porque están o con coches, o con motos, o con ballenas, o con festivales, o con césped, o con un montón de cosas que se les ocurren. Entonces, bueno, si quieren ustedes escuchar esta propuesta que les hace el Grupo Municipal Vox, pues bienvenida será. Por favor, respeten el espacio que hay frente a la basílica del Pilar, respétenlo, aunque solamente sea por las personas y los feligreses y todos aquellos que están interesados en tener un momento de recogimiento en la plaza del Pilar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Estoy maravillado con ese espectro que le apunta cosas mientras debatimos usted y yo. Porque ahora resulta que el problema del pavimento es de que el suelo que pusimos los socialistas, porque fue una obra de los socialistas, con lo cual, al final, está claro, la culpa la teníamos nosotros, el Falcon, la ceja y todo.

No, señor Lorén, que es que los propios informes técnicos lo dicen claramente. Es que los propios informes técnicos que sustentan los proyectos dicen que lo que hay que hacer es reparar todas las fuentes porque están dañadas por el sobreuso. Porque ese es el debate de fondo. Porque si aquí ustedes, en lugar de mentir tanto, hubiesen de verdad abierto un debate sobre un plan director, tendríamos que hablar de las cosas que podríamos estar discutiendo. Porque, efectivamente, hay algunas necesidades. Una clara, el pavimento, pero es que el pavimento no se estropea porque sí ni porque sea poroso al agua, señor Lorén, el pavimento se estropea porque rara es la semana que no hay tres o cuatro camiones, grúas y demás pasando por aquí. Es que no es un suelo previsto para que pasen camiones y no hay semana que no tengamos un camión montando y desmontando. Y ese es el problema de fondo.

A partir de ahí, ¿se trata de que la plaza del Pilar no tenga ningún evento?, no, claro que no. No, claro que no. Claro que se pueden hacer eventos, pero, hombre, habrá que moderar, habrá que hacer compatible. Yo el otro día les decía que yo no soy creyente, pero entiendo que es una plaza con dos catedrales y que igual que ustedes, por ejemplo, prohibieron que haya artistas callejeros en la plaza del Pilar alegando que se trata de un espacio fundamentalmente religioso, resulta que no puede haber un chaval tocando la guitarra, pero podemos tener una ballena.

Es que no se dan cuenta de que viven ustedes en la contradicción permanente. Porque ustedes, señor Lorén, el problema es que no quieren que la plaza del Pilar sea de todos, es que quieren que sea de la señora Chueca. Yo esta mañana he oído una cuña de radio y me ha hecho mucha gracia, porque ya no dicen "el Gobierno de Zaragoza hará", dicen "el Gobierno de Natalia Chueca". Esto puede parecer una cuestión menor, pero demuestra el ego en el que estamos, el ego que nos gobierna, tú. El Gobierno de Natalia Chueca en una cuña de publicidad institucional. Porque aquí lo que queremos es que la plaza sea el sitio de los caprichos y ya está.

¿Y sabe qué ocurre?, que la gente está cansada ya. Que no puede ser. Y que los datos son elocuentes. Zaragoza va mal en términos de proyección exterior. Va mal en términos de turismo. Y la gente empieza a estar cansada de ver una horterada tras otra en esto. Porque se lo he dicho muchas veces, yo creo que el mayor problema que tienen ustedes y que tiene la Alcaldesa es que ni conocen Zaragoza ni, en el fondo, les gusta Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Por fin hace una apreciación que compartimos. Somos liberales y nos cuestionamos permanentemente lo que pensamos cada día y sí que tenemos contradicciones, sin ninguna duda.

¿Sabe cuál es la obra de mayor impacto de la plaza del Pilar? En la plaza del Pilar si sabe usted cuál es la actuación de mayor impacto que tiene y mayor afección que tiene. ¿Se le ocurre?, a usted, que ha reflexionado tanto, seguro que se le ocurre. Habrán pensado en ella, la sabrán todos ustedes. Tampoco cuesta mucho, es solo cuestión de pensar 30 segundos: El Belén. El Belén tiene un impacto que no tiene ninguna otra actividad. ¿Qué proponen, que lo retiremos? ¿Sabe qué otra actividad tiene un impacto importante, muy importante en la plaza, uno de los más importantes también de la plaza? No es el primero, pero es uno de los más importantes. ¿Se le ocurre?, parece mentira, ¿solo piensa en ballenas? La pista de hielo. 2003, señor Belloch. Es una de las que también tiene máximo impacto.

Pues mire, no vamos a retirar la plaza del disfrute de los zaragozanos. Al contrario, lo que hemos hecho es gestionar la plaza para que cada vez más la pueda disfrutar más gente. Y lea usted la prensa. Tras Zapatero y el resto de las noticias que aparecen, podrá encontrar la opinión que tiene de Zaragoza, lo mal que va, la opinión de los profesionales y de los zaragozanos de cómo va Zaragoza. No se lo voy a decir yo.

Pero en cualquiera de los casos, seguramente usted podrá contradecirnos y decirnos de qué partidas de mantenimiento de la plaza pueden sentirse orgullosos en el periodo desde 2011, por ejemplo. Vamos a buscar. Mire, para la próxima Comisión me voy a comprometer a buscar en Hacienda cuáles fueron las

partidas de mantenimiento que destinaron desde 2011 a 2019 PSOE y Zaragoza en Común para el mantenimiento de la plaza. Vamos a verlas y veremos exactamente por qué gran parte de las obras que tenemos que realizar las tenemos que realizar por una falta de mantenimiento que heredamos, por una mala gestión precisamente de la plaza. Y lo que estamos haciendo es habilitar un Airbus para todos los ciudadanos y dejar ese avión especial para Sánchez. Es que queremos que la plaza sea para todos los zaragozanos y en eso nos va a encontrar usted enfrente.

Y, señora Torres, por concluir, no estamos centralizando las acciones ni las actividades en la plaza. A la vez que se producen en la plaza, se producen en el parque Grande, se producen en el parque del Agua, se producen en Torre Ramona, se producen en cada uno de los distritos. La pasada semana teníamos servicios especiales de policía, 12, y cada uno de ellos en puntos distintos de la ciudad, en barrios distintos y en distritos distintos. Por tanto, la apuesta es la descentralización, pero por supuesto que la plaza del Pilar es el gran escenario de la ciudad del que todos los zaragozanos se tienen que sentir orgullosos.

Y, todas las actividades cuentan con el apoyo y la comunicación con el Cabildo. Porque, además, a las juntas locales de seguridad asisten y tenemos información. Y somos tremendamente sensibles con su opinión respecto a la plaza del Pilar. Porque es verdad que tiene que prevalecer el apoyo a esa única plaza europea que tiene dos catedrales. Continuamos.

21. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta del proyecto de remodelación de la Plaza del Pilar. [Cod. 16.584]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 20)

22. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta del contenido del proyecto de Ordenanza Cívica actualmente en tramitación. [Cod. 16.585]

Sr. Presidente: Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Me viene muy bien esta interpelación, porque lleva usted diciendo todo el rato que nosotros no les apoyamos en nada y este es un ejemplo perfecto de cómo piden ustedes el apoyo. Es decir, sin ningún diálogo, aprobando un proyecto de ordenanza cívica que este Grupo había solicitado en numerosas ocasiones siendo yo portavoz de Urbanismo, con todo el tema de la contaminación acústica. Oiga, después de pedirlo un montón de veces, nos tiran un proyecto de ordenanza cívica, no sé si pactado con Vox, porque, como dicen que era a renglón de una solicitud suya. Desde luego, a este Grupo en ningún momento se han dirigido para hablar de este proyecto. Y claro, así ocurre que lo que nos ha salido fundamentalmente, bueno, es una especie de pastiche reaccionario. Una oda a la inseguridad jurídica y a la desconexión real de los problemas que tiene bastante de respuesta a intereses particulares. Y, también, desde luego, mucha connotación, mucha traza de ideología carpetovetónica. Lo primero que tiene esta ordenanza son olvidos.

Por ejemplo, llama mucho la atención que en el artículo 6, donde se recogen los derechos que se pretende proteger a través de esta ordenanza cívica, a ustedes se les haya olvidado el derecho al descanso. No aparece el derecho al descanso, aunque se trata de un derecho constitucional y protegido como parte del derecho a la integridad personal y a la propia inviolabilidad del domicilio. Resulta que para los redactores de esta ordenanza no hay en ningún momento cita al derecho al descanso. Y eso se traduce, e informa todo el articulado de la ordenanza, en que, por ejemplo, uno se encuentra que esta ordenanza considera igual de grave que el domingo que viene alguien grite un gol de España, a ver si metemos alguno, a las 18:00 que se ponga a gritar a las 03:00. Para ustedes es lo mismo. No se puede gritar en casa ni que sean las 18:00 ni las 06:00. Es curioso, ¿no? Por tanto, ustedes directamente abandonan cualquier atención a ese derecho al descanso, a esos horarios protegidos, a esas zonas que ya están en la propia ordenanza del ruido, pero aquí se ve que no.

Y lo mismo les ocurre con el segundo prohibido, que tiene que ver con el patrimonio. El patrimonio cultural, que tampoco es casual tratándose de cómo lo tratan ustedes, tampoco tiene ningún tipo de protección especial. Así, por ejemplo, nos encontramos con otra contradicción: resulta que hacer una pintada en el Pabellón Municipal de San Braulio, por poner un ejemplo, es igual de grave para esta ordenanza que pintar La Lonja, que hacer un grafiti en La Lonja. Para ustedes es lo mismo. Porque la única gravedad la establecen en función de que el material con el que se ha pintado sea más dañino para el edificio que no. Pero si el material es el mismo, vale lo mismo pintar La Lonja que pintar un pabellón deportivo. Es una contradicción evidente.

Pero claro, no es casual. A lo de los olvidos le pongo muchas comillas, porque, como les digo, esto es coherente con la manera que ustedes tienen de entender la ciudad. Porque ustedes son de la libertad de cañitas. Ya lo ha dicho, somos liberales. Nos van las cañitas, nos va todo esto. Y por eso ni revisan la ordenanza del ruido, que lleva siete años parada por su parte. Ni revisan las ordenanzas de veladores, aunque hay zonas de la ciudad en las que se puede cruzar una plaza entera sin pisar el suelo, de velador en velador, una cosa fantástica...

Y, por supuesto, introducen elementos de ideología profundamente conservadora y reaccionaria. Por ejemplo, en lugar de atender el fenómeno del sinhogarismo y a las decenas de personas que tenemos durmiendo en la calle. Por cierto, en la plaza de San Bruno, al lado también de esa zona BIC, que no tenemos más que pasar por allí, en lugar de darles una solución y ayudar a estas personas, lo que deciden es multarles. Es verdad que dijeron primero 3.000 euros y luego: "Va, no, hasta 750 euros, por reincidencia, 750 euros". Es una barbaridad.

O el debate que abren sobre el burka. Miren, yo creo que el debate del burka es un debate interesante. Y, desde luego, no voy a ser yo el que no deje de considerar al burka una prenda deleznable, un símbolo de opresión de la mujer que nos debería ofender a cualquiera que creamos en la igualdad entre hombres y mujeres. Pero, oiga, saben ustedes perfectamente que desde una ordenanza municipal no se puede regular. Hay jurisprudencia más que de sobra que dice que eso es materia de ley orgánica porque está vinculado con la libertad religiosa. Y cualquier prohibición del burka, que no digo yo que no haya que hacerla, debería hacerse a través de una ley orgánica. Y ustedes, sin embargo, no sé si porque forma parte de los acuerdos con Vox, no sé si se lo creen o no se lo creen, nos han colado una disposición adicional que es obtusa no, lo siguiente, para ver si por esa vía la cuelan.

Y yo ya les adelanto, y me dirijo a usted, señora secretaria, porque antes de la tramitación solicitaremos un informe a la Secretaría General para ver si es legal ese punto, para ver si es posible. Porque ha habido secretarios en distintos Ayuntamientos que ya han manifestado que esas prohibiciones no deben tratarse en una ordenanza porque no hay jerarquía normativa ni hay competencia por parte del Ayuntamiento en esta cuestión.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Me ha venido a la cabeza después, ahora, cuando le estaba escuchando a usted, respecto a la plaza del Pilar, que es nuestra joya, es la joya de los zaragozanos y no queremos que esté en una caja fuerte. Queremos que la disfruten todos los zaragozanos. No nos parecería bien tenerla ahí escondida solo para disfrute de unos pocos. Entonces, vamos a intentar que podamos disfrutarla todos.

No es la primera ordenanza cívica que tenemos en la ciudad. Y sabe por qué no tenemos la anterior, ¿verdad? No sé si usted ahora lo llamaría el acuerdo vergonzoso, pero formó parte de esa cesión que tuvieron que hacer a sus socios. Y confunden, fíjese, yo conocí ese periodo en el que estaban de socios y la relación que entre ustedes mantenían, que era la de un matrimonio absolutamente mal avenido y que tenía una relación absolutamente desastrosa, con los acuerdos que el Partido Popular y Vox realizan en este Ayuntamiento. No tienen nada que ver. No tienen nada que ver las diferencias de opinión que podemos tener, y de visión, sobre determinados temas o de gestión a las que ustedes concluían en la mayor parte de los casos con insultos que no es digno mencionar.

Por tanto, no es la primera ordenanza cívica, pero sí que es una ordenanza que merece la pena que tengan los zaragozanos. Y es una ordenanza que propuso Vox también en su planteamiento y que la

Alcaldesa formó parte de los acuerdos. Una ordenanza que no contempla algunos aspectos que usted mencionaba porque no pretende regularlo todo. Hay cuestiones que ya tienen su propia ordenanza y, por tanto, ya no era necesario regular. Lo que pretende regular es aquello que estaba pendiente. Y, sobre todo, aquello que estaba pendiente y que, en su momento, cuando el PSOE intentó gobernar, pensaba que era adecuado llevar adelante, que lo es la convivencia.

Antes debatíamos de la plaza del Pilar. Y la plaza del Pilar no es más que un elemento más de lo importante que es tener el patrimonio más importante, que es el espacio común para todos los zaragozanos. Por eso sacamos la ordenanza de accesibilidad en la pasada legislatura. Durante 21 años nadie se metió con ella. Es más, inauguraron tantos fracasos de poder sacarla adelante que luego las propias entidades con las que lo aprobamos decían que había sido una especie de milagro que se sacase por unanimidad. En este caso, señor Royo, somos el mismo equipo los que hemos planteado esta ordenanza y a mí me gustaría que fuese adelante.

Es que, claro, con el contenido de la pregunta lo iba a remitir directamente a la web, pero veo que la ha leído. Lo que usted plantea son votos particulares. Bienvenidos. Exponga esos votos particulares. Pase de lo que es comentario de tasca a el voto particular y el trabajo, por supuesto, y los atenderemos. Ha habido votos particulares y ha habido opiniones de entidades que se han recogido. ¿Algunas otras no se han recogido y se quieren plantear?, por supuesto. En ese debate no es que esté abierto, estoy absolutamente abierto a debatirlas y a entender que es una visión que no se ha contemplado y que debemos contemplarla.

El derecho al descanso nos debe absolutamente preocupar a todos, pero lo que más nos debe preocupar: no somos una ciudad fallida. Podemos llegar a ser un estado fallido, pero no somos una ciudad fallida. Al contrario, somos una ciudad en crecimiento. Y precisamente porque somos una ciudad en crecimiento, tenemos que velar por mantener las pautas que tenemos en nuestra ciudad, que son un auténtico lujo: la seguridad. La primera ciudad en seguridad de toda España, de las diez primeras; calidad de vida; medioambiente; accesibilidad. Todo eso tenemos que preservarlo y no va a ser fácil con el crecimiento que tenemos.

Zaragoza, junto con la comunidad autónoma, se ha puesto de moda, pero no se ha puesto de moda gratuitamente, se han puesto en valor cuestiones que durante años los responsables políticos lo trasladaban como una carga y en este momento se ha puesto en valor y se ha hecho atractiva. Y, por tanto, la gente quiere venir a vivir a Zaragoza. Tenemos que ser capaces de que haya una ordenación precisamente de ese espacio público. Y esa es nuestra prioridad. Y en este caso, yo creo que los votos particulares, estoy dispuesto a quedar con usted y hablar cada uno de ellos. Y estoy dispuesto a hablar con cada uno de ustedes y sentarnos, incluso, si les parece, que tengamos una reunión específica donde veamos los votos particulares. Porque mi intención y mi deseo sería que esto no tenga el protagonismo del Gobierno y de Vox, sino que tenga el protagonismo de la totalidad. Porque sería una muestra de convivencia la que daríamos y un ejemplo al resto de los zaragozanos.

Entonces, esta ordenanza yo creo que cumple los parámetros de no solo no herir a nadie, sino ir en favor de todos los zaragozanos. Y, de una ciudad que aspira a ser una ciudad de garantías, de libertades y de absoluta convivencia. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Pues para que luego me diga que solo le critico, esta intervención me ha gustado, señor Lorén, y espero que tenga una culminación. Porque, evidentemente, la semana que viene, creo que el día 26 se acaba el plazo, van a tener ustedes un amplio, como diría aquel, paquete de votos particulares. Y desde luego, sabe que no tendrá usted más que levantar el teléfono si nos quiere llamar a negociar esos votos particulares, a analizarlos y a mejorar una ordenanza que, desde luego, tiene que tener mucho recorrido de mejora, porque, como digo, yo creo que no es en estos momentos un proyecto apoyable.

Pero si ustedes están dispuestos a negociar y a recoger propuestas, ya digo, me voy a quedar con eso, no voy a quedarme en credibilidades. Por ejemplo, en presupuestos no tenemos costumbre de que nos acepten ninguna enmienda. En ordenanzas fiscales tampoco. Bueno, si por una vez. Venga, voy a hacer el acto de fe y voy a pensar que sí, que vamos a poder sentarnos y hablar.

Porque es verdad que hace falta regular la convivencia, es verdad que hace falta reforzar la sensación de que hay conductas que no son aceptables. Es verdad, señor Lorén, que ustedes tienen un déficit: ustedes llevan gobernando siete años y en siete años no han actualizado la ordenanza del ruido. Una ordenanza del año 2001 que no cumple y que no está adaptada ni con la legislación estatal, ni con la legislación europea, ni con la legislación autonómica. Da la sensación de que a ustedes este tema les ha dado mucha pereza siempre a la hora de afrontarlo.

Y ojalá hubiésemos abierto todo ese debate, pero, insisto, me voy a quedar con la parte positiva, vamos a hablar de esta ordenanza, vamos a tratar de mejorarla sustancialmente. Y, sobre todo, vamos a tratar de que, por una vez y sin que sirva de precedente, en este Ayuntamiento solo hablemos de los problemas de esta ciudad y dejemos las graciets de las joyas o las otras cosas, pues oiga, para otras cosas. Que todos tenemos nuestros foros, nos gusta mucho opinar de todo, pero vamos a dedicarnos a hablar de los problemas de la ciudad.

Y creo que, de verdad, si conseguimos que haya ese diálogo y que haya ese acuerdo y que haya esa generosidad por parte del Gobierno a la hora de atender las posiciones que les traslademos, que les aseguro que no van a ser posturas ni antisistema ni nada por el estilo. Me conocen ustedes lo suficiente y conocen al Partido Socialista lo suficiente, pues la ordenanza saldrá muy mejorada y los ciudadanos ganarán.

Sr. Presidente: Pues, mire, gracias, señor Royo. Yo les voy a hacer a todos ustedes una propuesta. Es decir, en este momento estamos en el punto de la presentación de votos particulares. Entonces, les voy a hacer dos invitaciones: si quieren que tengamos una reunión específica todos juntos. Una reunión técnica donde debatamos esos votos particulares antes de su presentación para que en esos votos veamos qué cuestiones técnicas son susceptibles de mejora y, por tanto, que nos acompañen los servicios técnicos de coordinación del Área, pues por nuestra parte, perfecto. De hecho, estaba mirando la agenda mientras usted hablaba y, si les parece a todos ustedes, el martes 23, que sería el martes próximo, antes de que concluya el periodo de presentación.

Pero si no están de acuerdo y lo que quieren es que debatamos con posterioridad a los votos particulares. Bueno, pues la reunión, podría trasladarse a la semana siguiente. Yo lo dejo en este caso para que ustedes lo valoren. Por nuestra parte, la posibilidad de debatir esos votos particulares con anterioridad nos parece adecuada. Lo dejo. Tienen todos ustedes mi contacto y, por tanto, espero sus valoraciones.

Porque, no tenga ninguna duda, esta ordenanza debería contar, como la de accesibilidad. La de accesibilidad nos permitió tener el Premio Reina Sofía como ciudad más accesible de España y nos ha permitido ser este año la ciudad más accesible de Europa. Por tanto, es una ordenanza que no es un logro solamente del Gobierno. Tras 21 años conseguimos una ordenanza y es un logro de todos, también de las organizaciones, fundamentalmente de las organizaciones, que estuvieron trabajando en el periodo COVID para conseguir que la ordenanza saliese adelante.

Y respecto a lo que mencionaba, lo del ruido, tenemos mucho que actualizar. Quiero decir, hubo mucho periodo en el que no se actualizaron las cosas y no quiero emborronar este momento. Con lo cual, espero sus apreciaciones, si les parece. Continuamos.

23. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta del estado de las adjudicaciones de los proyectos de Distrito 7 y Parque de Atracciones. [Cod. 16.614]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 19)

24. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta de las medidas tomadas para dar cumplimiento a la moción aprobada en el último pleno sobre las Sociedad Nueva Romareda. [Cod. 16.615]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, buenos días.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, me consuela pensar que va a ser usted quien me va a contestar, que hoy no tiene al señor Serrano ni lo tiene por el pinganillo para contestarme esta moción, que es al que más le gusta contestar a todas estas cosas.

Vamos a hablar de La Romareda, cómo no, de esta Romareda que nos iba a costar cero euros, que luego ustedes hablaban de 120 millones. Que la Cámara de Cuentas de Aragón ya sitúa en los 173 millones y que nuestra porra sitúa en más de 200 millones cuando acabe todo esto. Son muchos millones de dinero público que no van precisamente a equipamientos en los barrios o para vivienda y por eso mismo el control, cualquier tipo de control que exista sobre este dinero es poco.

Por eso lo que queremos con esta interpelación es volver a exigir el cumplimiento de dos compromisos adquiridos y que se han incumplido a fecha de hoy: el primero de todos es el compromiso que salió de este Pleno Municipal a raíz de una moción aprobada el 28 de mayo en una moción presentada por Zaragoza en Común que exigía la máxima transparencia y colaboración institucional con el proceso de fiscalización de la Sociedad Nueva Romareda. La propuesta textualmente decía que había que proceder a la entrega sin restricciones de toda la documentación requerida por la Cámara de Cuentas de Aragón para la elaboración de los informes de fiscalización sobre la gestión económico-financiera y operativa desarrollada hasta la fecha por la Sociedad Nueva Romareda. Y también reclamaba a la propia Sociedad Nueva Romareda que colaborara plenamente, no solamente con este proceso de fiscalización, sino con cualquier otra actuación de control que pudiera desarrollarse en el futuro por parte de los órganos fiscalizadores competentes. Pues bien, han pasado 19 días desde aquel Pleno y la Cámara de Cuentas sigue sin recibir documentación alguna. Sin recibir la documentación íntegra, con lo cual, bueno, están incumpliendo la voluntad de este Salón de Plenos y de lo que se aprobó en esa moción.

El segundo compromiso del que queremos que nos dé explicaciones y que exigimos cumplir es el compromiso del concejal de Urbanismo, el señor Serrano. Que en nombre del Gobierno del PP fue todavía más allá y afirmó públicamente que el 10 de junio se celebraría el consejo administrativo de la Sociedad Nueva Romareda. Y, que, tras ese consejo, se publicarían en la página web del Ayuntamiento las dos auditorías correspondientes al año 2024 y 2025. Estamos a día 16 de junio, el día 10 de junio ya ha pasado, el consejo de administración se celebró y, en cambio, estas auditorías no están en la página web. No están colgadas, no están publicadas, no están accesibles, no están disponibles para la ciudadanía, pero tampoco para esta Comisión. ¿Dónde están estas auditorías que su concejal de Urbanismo prometió?, fijó una fecha, adquirió un compromiso y hoy, después de haber pasado esta fecha, no tenemos esas auditorías aún.

Ya sabemos todos que fue un compromiso del señor Serrano y que del señor Serrano realmente te puedes fiar más bien poco, porque siempre dice una cosa y hace otra. Y si no, que les pregunten a los vecinos de Parque Venecia, solamente por poner un ejemplo. Porque en Junta de Portavoces él mismo había afirmado que estaba todo publicado y que no había nada más, cosa que hemos constatado que es rotundamente falsa. Y aquí estamos con una moción aprobada, con la Cámara de Cuentas reclamando una documentación que no se ha entregado. Bueno, ¿dónde está toda esta documentación, que es lo que nos preocupa?.

Y en este sentido, aprovechando el tema, hablando de coherencia, señora Torres y señores de Vox, bueno, ustedes dicen que quieren la máxima transparencia, que son los defensores de la limpieza en la gestión pública. Permita recordarle simplemente que hace unos días, en Cortes de Aragón, votaron en contra precisamente de una Comisión de Investigación que se planteaba para esclarecer todas estas irregularidades en la concesión de la obra de La Romareda. ¿Dónde queda la transparencia cuando hay que votar?

Bueno, insisto brevemente, ¿qué pasa con estos acuerdos?, ¿dónde está esta documentación que ustedes se comprometieron a otorgar y cuándo piensan hacémosla llegar?

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Han pasado 19 días. Esperemos que no pasen 500 noches.

Hemos tramitado la moción, que es lo que teníamos que hacer. La moción aprobada con fecha de 28 de mayo se notificó al Secretario del Consejo de Administración y al Gerente de La Nueva Romareda para que den traslado de la misma a sus órganos de Gobierno. En cuyo seno se adoptarán las decisiones que

entiendan oportunas, que esa es la obligación que teníamos. No incumplimos nada, simplemente hacemos lo que tenemos que hacer, que es dar traslado. precisamente de la moción.

A veces el señor Belloch nos explicaba que no era necesario agotar el tiempo cuando no había mucho más que aportar. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Suele suceder cuando no tienen ganas de hablar de un tema, especialmente cuando no tienen ganas de hablar de un tema en el que no pueden decir mucha cosa. Porque, claro, me dice: "No, no, hemos dado curso a la moción y que sea la sociedad la que diga". Le recordaré que la mayoría en la sociedad la tienen ustedes, o sea que son ustedes la sociedad también. En esa sociedad no está Zaragoza en Común, pero sí que están ustedes y son ustedes los que tienen la responsabilidad de sacarla adelante.

Porque cuando se trata, además, de fiscalizar dinero público, no valen las promesas, no valen las promesas ni los compromisos verbales, lo que valen realmente son los papeles, las auditorías, los informes y la documentación contrastable, que es lo que no tenemos. No se gestiona una cuestión como esta ni nada en general con buenas intenciones, sino con rigor y con la documentación adecuada y con transparencia.

Y ya que hablamos de hechos y aprovechamos que estamos con este tema, por cierto, todavía nadie, y lo hemos solicitado también en varios momentos, ha enseñado la prueba de que el señor Forcén y el señor Mas hayan pagado un solo euro de los 10 millones que tenían que poner. Hemos mirado en el expediente, no hay transferencia, no hay ningún documento contable y, mientras no los haya, por cierto, todo lo que nos digan sigue siendo humo. Es decir, ustedes afirman que se han puesto los 10 millones y nosotros no tenemos ningún documento que confirme que eso ha sido así.

Sí que sabemos que en su momento el señor Forcén, en cuanto consiguió esto, pues montó una cuenta en Luxemburgo, en un paraíso fiscal, cuyo capital eran las acciones del Real Zaragoza, pero no hemos visto nada de todo esto.

Y tampoco sabemos nada del plan de viabilidad. Y esto es grave también, porque para que pudiera salir este plan adelante, bueno, era necesario un plan de viabilidad. Y lo que se procedió y fue necesario hacer para que este plan fuera viable, teóricamente, entre otras cosas, fue desafectar los terrenos de La Romareda. Unos terrenos que han dejado de ser inembargables al pasar a ser de uso privativo, de uso privado. ¿Y qué significa esto?, pues que, en un momento determinado, si el tema va mal, si hay deudas, se podrán embargar, dejarán de ser patrimonio público, podrán acabar en manos de un juez para pagar deudas. Lo que nos parece una irresponsabilidad mayúscula, cuando, además, para lo único que sirve esta desafectación de los suelos públicos es precisamente para poder alegar el precio de concesión a la entidad, que es la que se va a beneficiar de todo esto, que en vez de 50 años va a poder beneficiarse 75, con lo cual, teóricamente, los datos cuadraban. Y, en cambio, no tenemos ese plan de viabilidad.

Bueno, insistimos, había dos compromisos fundamentales: uno es el de dar cuenta de la moción aprobada por este Pleno. Usted dice que le han dado trámite. Yo le insistiría en que la mayoría en la sociedad la tienen ustedes y que le den empujón. Y lo segundo, el señor Serrano, y esto ya no es un expediente administrativo, es un compromiso público del Consejero de Urbanismo, que estuvo aquí el otro día hablándonos de Romareda. Dijo que el día 10 pasado se iban a colgar las auditorías, algo que no está y algo que exigimos que se cuelgue, porque sin eso no se puede dar un adecuado seguimiento de todo este proceso.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, coincidirá con nosotros que 19 días es un plazo bastante ajustado. Sobre todo si lo comparamos con el periodo de tramitación que tenían las peticiones de mociones de Pleno que se hacían en el periodo anterior, con Zaragoza en Común, que eran 500 días cuando se seguía insistiendo. Si quiere, le traeré alguna en la que se insistía permanentemente sobre mociones que iban dirigidas al Alcalde.

Y cuando hablaba de paraísos fiscales, creo que se ha equivocado de foro. Están esta mañana intentando provocar y se han equivocado de foro. De paraísos fiscales no se habla aquí. Podría usted hablar o los suyos podían hablar en el Parlamento nacional, evidentemente, con sus socios de Gobierno. Creo que no es el foro hablar aquí de paraísos fiscales, como le decía anteriormente a su compañero de bancada respecto a las apreciaciones que hacía de forajidos. ¿Continuamos?, gracias.

25. [VOX] A raíz de que la adjudicataria de la concesión demanial del canal de aguas bravas no haya recepcionado las instalaciones por deficiencias en las mismas se requiere se informe sobre todos los aspectos económicos y de mantenimiento de la instalación asumidos por el Ayuntamiento y determinación de responsabilidades por la entrega en estado óptimo según las previsiones temporales que maneja la Consejería y qué seguros serían necesarios para evitar sobrecostes. [Cod. 16.618]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Torres, antes de su intervención quería comentar que, como ya les trasladé en esta Comisión, intentamos que sea una única Comisión la que conteste a las preguntas. A mí no me importa contestarle, tengo la respuesta, pero creo que por educación dialéctica y también por competencia, debería contestarse en Hacienda. La respuesta es la misma, porque nos la ha remitido a ambos. Creo que reincidir en la respuesta, si le parece, como es una cuestión de horas. Se va a debatir inmediatamente. Creo que procedería mejor trasladarla allí salvo que usted tenga mucho interés en que se debata aquí. Si se debate aquí, no se debatirá allí. Es decir, vamos a intentar no entrar en contradicciones respecto a las resoluciones técnicas. Es una norma habitual que se ha hecho siempre en este Ayuntamiento. Quizá el señor Royo lo recuerde.

Sr. Royo Rospir: Pero la cuestión, señor Lorén, con perdón, y discúlpeme que me salte el protocolo, es saber quién es el competente, porque esto lo que no puede ser es que nos pase, que no sepamos a dónde preguntar. Usted fue el que vendió el canal de aguas bravas, entiendo yo que, pues también tendrá que responder a esta situación.

Sr. Presidente: Vamos a dejar, si le parece, señor Royo, que la concejal Torres, que es la que ha planteado la pregunta o interpelación, sea la que decida sobre el foro donde quiere que se le conteste. Yo creo que con esto aclaro precisamente las inquietudes que el señor Royo tiene. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Secretaria, voy a aclarar simplemente, no voy a todavía empezar mi interpelación, porque es que me está preguntando una cosa que yo voy a aclarar, le rogaría que no me quitase tiempo.

Señor Lorén, yo voy a mantenerla en las dos y espero respuesta en las dos. Porque, además, no son exactamente las mismas preguntas. Yo aquí le voy a preguntar por cuestiones que tienen que ver con el proyecto y que, por supuesto, también son económicas. Pero también le quiero preguntar a la Consejera de Hacienda una serie de preguntas que tienen que ver con las licitaciones del espacio público, que son directamente responsabilidad de Hacienda. Y también con los importes y cantidades económicas, que, lógicamente, tienen que ver exclusivamente con temas que tienen que ver con Hacienda y, por lo tanto, con el Presupuesto Municipal. Por lo tanto, yo mantendré las dos interpelaciones, una aquí y una allá, porque ambos dos son competentes. Y, si no es así, usted me lo tendrá que aclarar, pero ambos dos son competentes en diferentes áreas.

Por lo tanto, yo no veo, si la Secretaria me puede corregir, si tengo o no tengo derecho a presentar una serie de preguntas. Unas enfocadas, por supuesto, a temas que tienen que ver con esta Comisión y con el proyecto y otras que, por supuesto, son del mismo proyecto, enfocadas al tema del espacio público, temas económicos y temas de Presupuesto.

Sr. Presidente: Señora Torres, se lo he dicho amablemente, le he explicado. No vamos a contestar en las dos. En este caso, sobre la recepción, creo que procede a Hacienda y, por tanto, no le puedo contestar más allá de la respuesta técnica. Y creo que no voy a entrar en ese debate fuera de lo que es la respuesta técnica y, por tanto, creo que lo adecuado sería trasladarlo a Hacienda.

Sra. Torres Pulido: Pero me gustaría que me contestase la Secretaría, por favor, si yo tengo derecho, como concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, a pedir explicaciones y hacer estas interpelaciones aquí y en Hacienda. O si hay algún reglamento, alguna norma que me impida a mí hacer mi labor en ambas comisiones.

Sr. Presidente: Pues que se pronuncie la Secretaria precisamente en el contenido de si debe dar respuesta en la comisión competente para ello y no fuera de las comisiones que no son competentes.

Sra. Secretaria: Con arreglo al Reglamento, todas las iniciativas que se presentan, si el Presidente de la Comisión ve que no corresponden, se pueden calificar y remitir a la comisión que corresponda. En este momento está integrada y aceptada en el Orden del Día, por lo tanto, debería entrarse en la exposición y que se conteste por el Presidente lo que estime oportuno.

Sra. Torres Pulido: Bueno, pues ya me ha contestado. Consejero, tengo mi derecho. Usted haga lo que hace siempre, contésteme lo que quiera y lo que no, pues no me conteste. Y muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Torres, claro que tiene su derecho. Cuando empezábamos la intervención, por eso le decía que mi opinión era que sería conveniente que se trasladase. Pero tiene su derecho y si quiere utilizarlo, sin duda alguna, puede utilizarlo.

Sra. Torres Pulido: Pues quiero utilizarlo. Muchas gracias. Pues ahora sí, Secretaria, cuando usted quiera. Muchas gracias.

Señor Domínguez, cuando acabe la Comisión, si quiere, hablamos un momentito. Le voy a decir alguna cosa muy rápida. No se celebró el Consejo de Administración el día 10, se celebró el día 16 por la tarde. Acabamos a última hora. Por lo tanto, yo creo que en breve estará colgada en la Sociedad Nueva Romana la documentación. Pero luego, si quiere, ya sabe que estoy a su disposición para lo que usted necesite.

Y comienzo con esta interpelación, el canal de aguas bravas del parque del Agua de Zaragoza. Miren, el 29 de diciembre del año 2025, esta Corporación firmó electrónicamente el pliego de condiciones administrativas y técnicas para la adjudicación de la concesión demanial del canal y sus cuatro unidades de negocio: el canal de aguas bravas, el pabellón embarcadero, el alquiler de embarcaciones de aguas tranquilas y los locales en los bajos de la Torre del Agua. Este pliego plantea un plazo de concesión de 20 años, un plan de inversiones obligado para el adjudicatario y un sistema de canon variable con un mínimo anual irrisorio, de 2.000 euros. A pesar de que el pliego fue redactado a finales del año pasado y al margen de la consideración de si es o no un proyecto estratégico para Zaragoza, la verdad es que nos ha vuelto a ocurrir casualmente con este proyecto como con otros proyectos y es que estaba previsto que en la primavera este espacio estratégico, entre comillas, abriese y resulta que no ha abierto.

Y digo que casualidad porque otra vez nos encontramos con un proyecto que depende responsablemente del director general de Proyectos Estratégicos y que vuelve a estar encallado. Y, además, sabemos por qué no se ha recepcionado, no porque ustedes, el equipo de Gobierno, nos hayan dado explicaciones. Sino porque el CEO de la empresa adjudicataria, muy amablemente, salió a los medios de comunicación explicando que no podía poner en marcha, recepcionar el canal de aguas bravas porque había una serie de defectos. Una serie de defectos que, además, no han de sorprendernos para todo aquel que haya leído y se haya tomado interés por el canal de aguas bravas, que presenta una serie de dificultades. Serías difícilmente solucionables para que el canal de aguas bravas pueda funcionar.

Miren, el canal de aguas bravas yo no le voy a negar que es una herencia de la izquierda en la que se enterraron millones de euros de los zaragozanos, como ha ocurrido con muchos otros. A lo largo de los Gobiernos de izquierdas, efectivamente, ha habido grandes y muy malas gestiones que llevaron a esta ciudad a tener más de 1.000 millones de euros de deuda.

Pero lo que sucede es que estamos en esta legislatura y estamos en el año 2026 y, por lo tanto, nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo y velar por el interés público de lo que se está haciendo en esta legislatura y, en concreto, en el año 2026.

En muchas ocasiones se ha intentado o se ha hablado de poner en marcha este canal de aguas bravas. La propia Alcaldesa de la ciudad, en la legislatura pasada, cuando era Consejera de Medio Ambiente y Movilidad, ya estudió este asunto. ¿Y qué concluyó y dijo públicamente?, que no se podía poner en marcha el canal de aguas bravas porque presentaba una serie de deficiencias que hacían inviable su puesta en marcha. Pues ahora, no sabemos por qué motivo, a lo mejor porque desde la Dirección General de Proyectos

Estratégicos se ve con otros ojos o porque quizás es un nuevo proyecto con el que poder salir en medios y cortar cintas, ahora sí que se puede poner en marcha este canal de aguas bravas.

Pero ¿cómo se va a poner este canal de aguas bravas en marcha?, pues para que la empresa adjudicataria pueda ponerlo en marcha y pueda ser rentable, los zaragozanos vamos a pagar el recibo de la electricidad, el suministro del agua y todo aquel mantenimiento anual que supere los 15.000 euros.

Y por eso le traigo esta interpelación, señor Lorén, porque depende de usted, depende de la Dirección General de Proyectos Estratégicos. Quiero preguntarle: estas reparaciones que hay que hacer, porque se deberían haber hecho, parece, para que la concesionaria pudiese recepcionar y poner en marcha el canal de aguas bravas. ¿Estas reparaciones y estos desperfectos que han puesto de manifiesto quién los tiene que asumir?, ¿los tiene que asumir la concesionaria?, ¿los tiene que asumir el Ayuntamiento?. ¿Cuál es el coste entonces real y definitivo que han soportado las arcas municipales para poner a punto esta licitación? ¿De quién era responsabilidad entregar estas instalaciones en estado óptimo?. ¿Tienen ustedes algún estudio técnico actualizado que estime realmente el coste de suministro eléctrico a fecha de hoy con cargo al Ayuntamiento de Zaragoza?. Si el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que sufragar tanto los costes eléctricos como los costes de mantenimiento que superan los 15.000 euros al año, ¿consideran ustedes de interés general y estratégico esta licitación?. ¿Qué previsiones temporales exactas maneja su Consejería para la firma definitiva y puesta en marcha de estas instalaciones? ¿Se ha previsto la exigencia de un seguro que cubra roturas graves en esas partes más sensibles para evitar sobrecostes futuros a los zaragozanos? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Sí que me gustaría, después de darle la respuesta que tengo para usted, que trasladase claramente cuál era la alternativa al fracaso del canal de aguas bravas, cuál hubiera sido, porque ha manifestado en reiteradas ocasiones que no era la apertura del canal y que estaban en contra. ¿Cuál era la alternativa de Vox precisamente para el fracaso del canal de aguas bravas?

El fracaso del canal de aguas bravas, que es una parte de un fracaso más global que es toda la zona Expo y las concesiones, pero que, en este caso, hay una parte que nos afecta directamente, que es también el fracaso de la Torre del Agua y que el Gobierno de Aragón se ha planteado sacarla adelante. Y precisamente como el Gobierno de Aragón está tratando de sacar adelante el fracaso de la Torre del Agua y transformar un absoluto fracaso en un éxito, que es el mismo objetivo que tenemos en esta Área y desde el Ayuntamiento.

Pues sí, es verdad que no se ha firmado el Acta de recepción por estar pendientes dos cuestiones principalmente: en la unidad de negocios bajos de Torre del Agua, unido a las obras que se están llevando a cabo en la parte superior de dicho edificio por parte del Gobierno de Aragón, están arreglando unas filtraciones existentes en el zócalo de Torre del Agua que afectan a dichos bajos. En visita realizada previa a la firma del Acta a dichas instalaciones con la empresa del concesionario no fue posible revisar la situación de dicha instalación por los desperfectos generados por las obras de reparación. Es obligación de la empresa constructora contratista del Gobierno de Aragón reponer las instalaciones afectadas a su estado original. Se están solapando dos obras a la vez y, por tanto, eso no está ayudando. Sí que ayuda en el conjunto global, porque se sacará el proyecto completo de la Torre del Agua y los bajos del canal de aguas bravas, pero es verdad que complica notablemente la actualización del servicio.

Además, la climatización de dichos bajos está unida al sistema general de la Torre del Agua, estando pendiente de determinar con el Gobierno de Aragón la solución técnica para la separación de la climatización de dichos bajos y así la separación del suministro eléctrico. Con este inconveniente nos estamos encontrando en la totalidad de las concesiones, también en el spa de ranillas.

Uno de los grandes inconvenientes es que no solamente estuvo técnicamente mal diseñado, financieramente desastrosamente diseñado. Sino que genera unos problemas técnicos de separación de las instalaciones tremendos, porque se hizo con unos estudios de explotación que no solo nunca se cumplieron, sino que en algunos casos eran claramente falsos. Y, por tanto, la adecuación técnica está suponiendo un reto.

Todas las recuperaciones de las concesiones de la Expo tienen tres problemas fundamentales, tres patas que, en muchos casos, no son insalvables, pero que no son rápidas: la situación jurídica que hay que resolver, es decir, tomar la posesión y resolver jurídicamente lo que supone cada una de las concesiones; en segundo lugar, las soluciones técnicas, soluciones técnicas como en este caso, que hay que separar las instalaciones. Y usted puede decir: "Bueno, pues igual no es tan complejo". Bueno, pues diseñadas de una forma conjunta, en este caso la Torre del Agua, tener que separarlas puede costar más o tanto como hacerlas de nuevo. Precisamente se está en esa fase. Y en tercer lugar, después de haber resuelto jurídicamente y técnicamente, sacar un nuevo proyecto y una concesión que sea viable. En esa tarea estamos.

Es verdad que con el canal de aguas bravas ha habido un empeño muy especial en que salga adelante. Porque miren, y esto lo he reconocido aquí en anteriores Comisiones, hace tanto duelo tirar 3 millones de euros a la basura y sería tan fácil para cualquier gestor llegar y tapar directamente con cemento y hacer un parking de bicicletas, hacía tanto duelo, que eso era lo fácil. Lo complicado es recuperar esa situación fallida y tratar de hacerla viable. Con este pliego, primero, tenemos concesionario. Hemos cumplido y hemos superado esa primera valla, que todos ustedes amenazaban aquí que no iba a haber concesionario. Un concesionario, además, que tiene que ver con el apoyo de las entidades deportivas de la ciudad, no solo de la ciudad, sino de todo Aragón. Y, además, tendremos un proyecto viable, sin ninguna duda.

Lo fácil, señora Torres, era lo otro. Y tiene la oportunidad de trasladar cuál era su proyecto precisamente para el canal de aguas bravas. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Consejero. Pues mire, se lo voy a decir claramente. Lo primero, que haya información suficiente, que haya un estudio de viabilidad y, desde luego, que haya un estudio técnico claro. Porque todos sabemos, absolutamente todos sabemos, de los problemas que presenta el canal de aguas bravas.

Cuando ustedes traigan a este Salón de Plenos cuál es el estudio de la viabilidad y cuánto les va a costar esto a los zaragozanos. Cuánto les va a costar a los zaragozanos el suministro eléctrico y cuánto les va a costar a los zaragozanos todas esas reparaciones y mantenimientos para que ustedes se pongan una medalla. Cuando usted nos lo cuente, nos lo cuente de una manera transparente y nos lo cuente con números, entonces el Grupo Municipal Vox tomará una decisión velando por el interés general.

Porque ya sabemos que es una patata caliente heredada, ya sabemos que es una chapuza de la izquierda. Pero, ¿les están a ustedes obligando a poner esto en marcha?. No les están a ustedes obligando a poner esto en marcha. Usted traiga la información, hagan los deberes y liciten esto cuando tengan toda la información y tengamos los demás toda la información para valorar si esto va a arrastrar a las arcas municipales o no.

Usted me tiene a mí que responder cuánto les va a costar a los zaragozanos el poner el canal de aguas bravas en marcha. Y cuando usted me responda, pero me responda no así, levantando el dedo. Sino que usted me responda con informes técnicos, con informes económicos de viabilidad, económicos y financieros, y, desde luego, con informes que nos garanticen también jurídicamente lo que estamos haciendo. Entonces nosotros les apoyaremos o no les apoyaremos.

Pero aquí el caso es que volvemos a tener otro proyecto y otra idea que está paralizada porque no se pueden recepcionar las instalaciones porque presentan una serie de problemas y dificultades que ya conocíamos. Es que ya las conocíamos. Es que ya las conocíamos, señor Lorén. Entonces, a mí pírame que el GrMpo municipal Vox se manifieste, pero se manifieste cuando usted lo ponga encima de la mesa. Que es que no les ha dicho a los zaragozanos lo que van a tener que pagar de suministro eléctrico, es que no lo ha puesto. Es que ustedes han hecho un pliego de 2.000 euros de canon mínimo, 2.000 euros de canon mínimo. ¿Sabe cuánto es eso?, 166 euros al mes.

Pero fíjese cómo lo ve la concesionaria, fíjese cómo lo ve. A la concesionaria se le exige un montón de solvencia económica, porque es verdad que ustedes le han pedido una solvencia económica tremenda. Pero la concesionaria apuesta muy poco y pone muy poca inversión en lo que es el canal de aguas bravas, pero poquísima. ¡40.000 euros! ¡40.000 euros pone! Lo que pone es en el resto, en el resto que está el negocio.

Porque, ¿qué pasa, señor Lorén?, que para que pueda ponerse en marcha y ustedes se puedan poner la medalla y a la empresa le sea rentable, para eso vamos a ser los zaragozanos los que pongamos el dinero.

Y yo quiero que nos diga cuánto vamos a tener que poner, señor Lorén, cuánto vamos a tener que poner. 40.000 euros va a poner la empresa concesionaria para este maravilloso negocio, 2.000 euros de canon anual, 166 euros.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Dice usted en un tono que se le exige un nivel de solvencia tan elevado que parece que volvemos a repetir los errores que cometió el Partido Socialista con la Expo. No, claro que se le exige un nivel de solvencia demasiado.

Pero ha perdido la oportunidad de decir cuál era su alternativa y cuál era su propuesta. Ha querido dejar siempre claro que no está a favor de la apertura. Siempre lo ha querido dejar claro. Pero todos estos datos que usted pide, es que de matemáticas me resisto a discutir con Zaragoza en Común, pero no haga que con usted también. Mire, está en el estudio de viabilidad, está en el estudio económico y está en las condiciones del pliego. Oiga, es que, por favor, échense un vistazo.

Entonces, lo que no estaba previsto, que, salvo usted, nadie lo conocía, es que se iban a solapar las obras de la Torre del Agua con los bajos. Y esas obras que se solapaban son las que están generando estos inconvenientes. Son un inconveniente más. Ya le digo, dejarlo cerrado, como estaba, era lo más sencillo. ¿Es un inconveniente?, por supuesto. ¿Lo resolveremos?, sin ninguna duda.

Tenemos a un concesionario solvente, una empresa de una trayectoria impecable con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque ha trabajado con el Ayuntamiento desde hace casi décadas. Por tanto, importantísimo, sus cuentas le salen. No solo no hay un perjuicio para el Ayuntamiento de Zaragoza, sino que hay una recuperación de una infraestructura fallida. Cualquier solución, incluso cerrarlo, tiene un coste económico más importante de lo que va a suponer la apertura.

Y respecto a la transición, lo que planteaba usted sobre la recepción. La recepción se producirá con retraso, como se puede producir en cualquiera de las concesiones que se actúan y que son exitosas. ¿Sabe cuándo no se produce ningún retraso?, cuando no hay concesiones, cuando no hay trabajo detrás.

Por tanto, usted, que conoce lo que es el esfuerzo y el trabajo de cada uno de los expedientes. Debería, manifestando su posición, que ya la dejó clara desde el principio, que usted no es partidaria de abrirlo, pero nunca ha hecho el cálculo de lo que costaría cerrarlo. Cuidado que las instalaciones no solo es el coste de apertura y mantenimiento. Cuando quieres cerrarlas, también tienes que ver el coste de esas instalaciones.

Yo les invitaría a todos ustedes, cuando se abra, a que vayan a ver esas infraestructuras, porque creo que muchos de ustedes hablan de ellas sin conocer exactamente lo que tenemos allí. Y ese fracaso se transformará en una joya para todos los zaragozanos. No la tendremos, como decía antes no sé quién, en una caja fuerte. Continuamos, si les parece.

Preguntas de respuesta oral (2 asuntos a tratar)

26. [PSOE] ¿Valora el concejal delegado abordar la necesaria ampliación de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal La Jota? [Cod. 16.586]

Sr. Presidente: Sí, señor Royo, tiene la palabra. Perdona, me he despistado.

Sr. Royo Rospir: Como dice el señor Domínguez, ha entrado en modo autocita ya. Le gusta tanto el chiste de la joya que, vamos. En fin.

Bueno, señor Brocate, me imagino que responderá usted a la pregunta. Me va a permitir que lo que ha sucedido en Torrero también lo traiga a colación de esta pregunta, porque tiene que ver en cierta medida. Es muy preocupante la situación. No será que no lo advertimos, no será que no advertimos de los problemas de filtraciones que había en muchas piscinas de la ciudad. Me gustaría, si puede usted, que adelante qué planes tiene el Gobierno para que cuanto antes la piscina de Torrero esté operativa, porque, encima, tenemos el tiempo como lo tenemos, falta va a hacer.

Pero en este caso yo quería hablar de las piscinas de La Jota, que es también una reivindicación históricamente planteada por los vecinos. Estamos hablando de un distrito, el distrito del Arrabal, con 80.000 habitantes prácticamente y en crecimiento. Y, que no cuenta más que con estas pequeñas piscinas que están en la avenida Marqués de la Cadena y que tienen un aforo muy limitado. Un aforo que habitualmente en fechas de mucho calor, probablemente este fin de semana, que, además, todavía hay mucha gente en la ciudad, porque luego, en agosto, cuando hay más gente de vacaciones. Seguramente se desbordará ese aforo a lo largo de este fin de semana.

Y hay distintos planteamientos, incluso proyectos o anteproyectos diseñados en el Área de Urbanismo y en el Área de Instalaciones Deportivas, que plantearían la posibilidad de ampliar a través del parque de Oriente, con un coste relativamente asumible, aumentando de esa manera el aforo. Sobre todo teniendo en cuenta que es la zona verde la que define el aforo. Entonces, a partir de aquí, esa es la pregunta, si hay algún plan de ejecutar esa ampliación de la piscina de La Jota.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, Consejero. Sujéteme el cubata, señor Royo, sin alcohol. Sujéteme el cubata.

Propongo una cosa a colación de la anterior interpelación. Antes de que acabe la legislatura, tenemos que hacer rafting toda la Comisión en el canal de aguas bravas y así lo disfrutamos y lo conocemos. Señora Torres, rafting. Lo vamos a pasar de miedo.

Valoro, señor Royo, valoro. ¿Cómo no voy a valorar que haya más instalaciones deportivas, que se mejoren?, ¿cómo no lo voy a valorar?. Pero claro, para todo no hay, para todo no hay. Tenemos 21 piscinas municipales. 22, ahora 21, porque tenemos una paralizada, pero tenemos 22 piscinas municipales.

Este es un proyecto de 2014, como ustedes bien saben, 2014. Ha llovido poco, pero ha hecho mucho calor desde 2014. Han pasado 12 años. Por cierto, hubo otros que gobernaron desde 2014 que no fue el Partido Popular y a nadie se le ocurrió que la piscina de La Jota necesitaba una ampliación. Ahí lo dejo. No solo nosotros.

En el Gobierno de Aragón también hubo un señor que luego fue director general de Deportes del Consejo Superior, porque no había otro y lo calzaron a él. E iba a hacer un plan de instalaciones deportivas que no nos iba a costar un duro y nos iba a decir cuántas instalaciones deportivas teníamos en Zaragoza y tampoco ha ocurrido. Es decir, estamos como al principio.

¿Es necesario ampliar las piscinas de La Jota?, sí. También son necesarias otras muchas instalaciones. Entre otras cosas porque el deporte evoluciona mucho, hay otras prácticas deportivas nuevas. Es decir, es que esto evoluciona a una velocidad tremenda. Y aunque vengan personajes de la estratosfera a contarnos que muy lejos hay muchas, cosas estamos aquí. Pies al suelo.

Me he comprado una pulsera de ojo tigre porque me da claridad mental y en eso estoy. Me la compré en el mercado medieval y fantástico, me está dando una claridad tremenda.

Por lo tanto, señor Royo, de verdad, claro que lo valoro. Pero que ya hay piscina, en La Jota hay piscina. Otra cosa es que no hubiera, pero ya hay piscina. ¿Necesidad de ampliarla?, claro, y muchas más cosas, muchas más cosas. Usted lo sabe mejor que yo. Pero paso a paso.

Pero eso sí, al canal de aguas bravas, al rafting, que nos va muy bien para la claridad mental también, porque equilibrio y todo eso. El equilibrio es fundamental.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: No defrauda usted, señor Brocate. A ver, si esto es muy fácil, señor Brocate, de los 12 años que han pasado desde que se redactó ese proyecto, ustedes llevan gobernando siete. Ya está. Vamos a dejar la torticollis, que es muy malo mirar para atrás. A usted, que le preocupa esto de las posturas y todo esto, esto de estar todo el día así. Porque, además, ya tienen ustedes un pasado, llevan siete años.

Y estamos hablando de un proyecto muy pequeñito en un presupuesto de 1.000 y pico millones de euros. Hombre, esto de que no hay para todo.

Yo, es más, le digo una cosa, señor Brocate, mi apoyo. Yo le voy a traer en el próximo debate de Presupuestos una enmienda y usted negocia con la señora Solans y diga: "Mira, que el pesado del Horacio no hace más que pedírmelo". Y yo estoy convencido de que esos 300.000-400.000 euros que cuesta la intervención los sacaremos de algún lado mucho mejor para que haya esa partida presupuestaria y lo hagamos.

Y me gustaría, ya sé que ha consumido todo el tiempo usted, que diga también algo de lo de Torrero, de cómo vamos a solucionar ese problema y qué plazos podemos estar hablando.

Sr. Brocate Puri: Viene una pregunta sobrevenida.

Sr. Royo Rospir: Vale, disculpa, es que no había visto la sobrevenida.

Sr. Brocate Puri: Pero le recojo el guante de los 300 000 euros. Pero haga más propuestas, haga más propuestas para los nuevos Presupuestos de Deportes. Yo necesito muchas propuestas de Deportes.

Sr. Royo Rospir: No me tiente, que le gasto el Presupuesto.

Sr. Brocate Puri: No, no, le tiento, le tiento, pero no haga como en el Debate del Estado de la Ciudad del año pasado, que trajeron una propuesta de resolución para la Ciudad del Deporte y luego la quitaron y la votaron en contra. No me haga eso. Tráigame algo positivo.

27. [ZEC] Para que la Concejala dé cuenta del aumento de multas, puestas por la Policía Local. [Cod. 16.616]

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, en los últimos días hemos tenido acceso a la memoria de Policía Local de 2025 y hemos visto un incremento muy importante en el número de multas. Que, además, lo paradójico es que, mientras se mantienen estables en general, han sufrido un aumento exponencial en todo lo que tiene que ver con bicicletas, ciclistas y vehículos de movilidad personal.

En el caso de las bicicletas, mientras en 2024 se registraron 1.235 denuncias a ciclistas, en 2025 la cifra es de más de 2.220, si no me equivoco. ¿Me equivoco?, no sé, ahora la comprobamos. Pero bueno, en todo caso, se ha superado mucho todo lo anterior y, además, teniendo en cuenta que no computan las denuncias de la ordenanza municipal de Zaragoza de movilidad, según pone en la memoria.

Entonces, lo mismo podemos decir de lo sucedido en los vehículos de movilidad personal, que también ha sufrido bastante incremento pese a no contar con esas historias. Y tenemos la sensación de que todo esto está impulsado por la polémica ordenanza de movilidad. Que, entre otras cosas, como saben, exigía un seguro. Una medida que se derogó por el Congreso de los Diputados porque contravenía la normativa europea y que, bueno, aun así, permite que se siga sancionando a la espera de que el tema se resuelva con un cobro con recargo que puede llegar. A ver qué pasa.

Las causas más importantes para estas multas son circular por la acera, usar el móvil al volante, alcohol o ir dos personas en el mismo vehículo. Casi la mitad de todas estas sanciones de las que hablamos han sido por no llevar casco o por ser menor de 16 años, que tienen que ver con esa nueva ordenanza.

Nos preocupa este aumento exponencial de las sanciones a ciclistas y a movilidad personal, cuando la siniestralidad es inversamente proporcional. Quiero decir, parece que, a menos siniestralidad, más multas. Por ejemplo, para el tema ciclistas únicamente se han recogido 20 siniestros, en su mayoría en leves, mientras que en cualquier otro tema han sido mucho mayores y, en cambio, los números de multas son mucho mayores.

Entonces, nos preocupa este tema y nos gustaría que nos aclarara un poco qué es lo que está sucediendo.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Señor Domínguez, aparte de la lectura de la memoria, que, como bien dice, como otros años, ha salido en estas fechas, porque se publica en torno a la patrona. Ustedes lo que han leído bien ha sido el resumen que ha hecho solo y exclusivamente el Heraldo de Aragón y por eso solamente hacen referencia. Pero es que en la memoria sí que hay otras multas por otros motivos, como ordenanzas, etcétera, etcétera, que usted no ha hecho referencia.

Hay otras denuncias, como le digo, relacionadas con el tráfico. Entiendo que ustedes solamente hacen tráfico por lo que dice el artículo, vuelvo a reiterar, del Heraldo de Aragón y me la hacen a mí por la competencia en materia de seguridad vial. Las multas son por incumplimiento de normas de tráfico, que entiendo que usted estará de acuerdo y no querrá una ciudad sin ley. Aunque si nos vamos a años anteriores, donde ustedes gobernaban, pues, evidentemente, menos policías, menos campañas, menos controles, menos multas.

Eso no significa que el riesgo para los ciudadanos, que es lo principal e importante en materia de seguridad vial, no estuviera. Es más, la siniestralidad y la gravedad de los siniestros eran muchísimo mayores en la época en la que ustedes gobernaban. Con lo cual, el foco, el eje, que son las personas, su vida, estaba por debajo de las multas.

Los preceptos que se incluyen en la normativa son a propuestas de Policía Local y han aumentado desde el año 2022 y por eso puede haber más aumento de multas. Y porque la modalidad ha cambiado. Usted ha leído mal los datos en cuanto a vehículos de movilidad personal. ¿Por qué?, porque como el número de usos ha bajado, porque no interferimos en el derecho que las personas tienen libremente a utilizar el modo que quieran de transporte, la concesión pública la quitamos.

¿Y por qué ha habido más aumento en ciclistas?, que también lo pone en el artículo del Heraldo de Aragón. Pues porque, evidentemente, la apuesta del Gobierno de Natalia Chueca por una movilidad sostenible y una movilidad que, ustedes estarán de acuerdo en ella, es la de la bicicleta, es importante. Las Bizis Zaragoza han aumentado y con ellas el uso. Y cuando hay mayor uso, pero esto es tema estadístico, probablemente pueda haber mayores sanciones, claro que sí.

Usted no creo que esté de acuerdo, ¿verdad?, en que sea una ciudad sin ley en la que no se armonicen los modos de transporte que cada uno quiera hacer como quiera. Porque la libertad está ahí, pero que todos nos respetemos.

Y el tema de las campañas de sensibilización también es importante y también están haciendo efecto. Seguiré en lo que me queda de tiempo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Vamos a ver, señora Bravo, no lo sé. Lo que está claro es que del año pasado a este las multas ciclistas se han duplicado y el único elemento diferencial es la ordenanza. Bueno, eso es lo que yo entiendo.

Y la sensación que tenemos es que cuando uno lo único que tiene en la mano es un martillo, trata todo como un clavo. Y como lo único que tienen es una ordenanza punitiva, se dedican a poner multas a diestro y siniestro. Que es que en la memoria de la que usted me habla, que sí que nos hemos leído, no habla apenas de las campañas de prevención e información y mejora del uso de la bicicleta. Es que no hay una inversión en eso mínima.

Y, entonces, estamos aquí en una dinámica en que parece que el afán recaudatorio y el afán de control está por encima, precisamente, de promover una movilidad sostenible. Que es con lo que todos estamos de acuerdo. Creemos que es fundamental promover la movilidad ciclista y la movilidad en vehículos de movilidad personal. Pero que no entendemos la lógica de que se dupliquen en un año las multas a ciclistas cuando, además, se están dejando fuera todas estas que decimos, que son las que tienen que ver con la parte en suspenso de la ordenanza, que sí que se multan, pero no aparecen en la memoria.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Señor Domínguez, le vuelvo a reiterar, es que usted solo ha estudiado el artículo del Heraldo de Aragón en el que marcaba ya los tantos.

Mire, las sanciones en materia de tráfico son estables en el escenario viario en lo que es la memoria. Son cifras prácticamente idénticas desde el año 2025 al 2026. Solo hay un aumento imperceptible de repunte del 1,29%. Y cuando usted habla de multas en materia ciclista, le vuelvo a reiterar que a mayores usos, a mayor posibilidad de uso de las bicicletas, que es la apuesta del Gobierno de Natalia Chueca para la movilidad en Zaragoza, una de ellas. Y que la gente de forma libre las utilice o no. Pues el aumento de usos hace que la gente, desgraciadamente, sobre todo por ellos y porque puede correr riesgo su vida, cometan infracciones que deben ser multadas para armonizar la seguridad de todos, no solamente de los ciclistas, del que quiere coger el coche, del que quiere ir andando por la calle o el que quiere coger un patín para poder trasladarse. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Si me permiten, es que querría resaltar la felicitación a la señora Bravo. Porque, señor Domínguez, con el incremento que ha habido y con esa percepción que usted traslada a la Comisión, el incremento solamente ha sido del 1,29%. Hablo de la totalidad de las infracciones.

Pero respecto al número de usos de bicicleta, también el porcentaje tampoco se ha incrementado. De hecho, el análisis es tremendamente positivo. En algunos casos es hasta sorprendente. En conducción temeraria, cómo han disminuido y han bajado. Y en pruebas de alcohol también. Solamente hay un ámbito en el que han crecido y se han incrementado en un porcentaje muy elevado, por encima del 40%, que es el consumo de drogas, exclusivamente. En el resto, no solo está controlada, sorprendentemente, porque, realmente, nos está traduciendo que tenemos una de las mejores cifras de España en seguridad vial. Digo lo de sorprendentemente. Lo que quiero decir es que mantener esos parámetros va a ser muy complicado. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Me alegra que usted cierre la intervención, porque yo me he centrado más en materia ciclista, pero usted ha hecho referencia a ella, que entiendo que es una de las modalidades que a ustedes más les gusta. Por eso lo he hecho. Pero el repunte, como bien le ha dicho el Consejero y como le he dicho yo, es un poco mayor del 1%.

Sr. Presidente: Gracias.

Ruegos (1 asunto a tratar)

28. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

29. Pregunta Sobrevenida.

(ZeC): ¿ Qué solución va a darse a la fuga de agua en el vaso principal de la piscina del CDM Torrero y que ha obligado su cierre y vaciado?. (Cod. 16.675).

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Brevemente. Pues hace menos de 15 días salieron anunciando la campaña de piscinas de verano. Entre otras cosas, anunciaban cómo se habían llevado obras de mantenimiento durante el invierno y mejoras en centros deportivos, etcétera, etcétera. Torrero, curiosamente, en su nota de prensa solamente aparecía por la mejora de las pérgolas y de los toldos.

Una semana más tarde, empezamos a tener noticias de cómo se estaba inundando el parque que está ahí al lado del centro deportivo, en la calle Oviedo, por filtraciones de la piscina. Y hace apenas dos días tenemos conocimiento de que se ha cerrado esta piscina porque los técnicos, tras una revisión, han dicho que había que vaciarla para evaluar y reparar. Esto no es nuevo, se sabe que había habido fugas y, de hecho, según pone en las noticias, se había intentado reparar ya.

Y nos gustaría que nos informara de qué es lo que ha pasado, de qué medidas se van a tomar y, sobre todo, que es lo que preocupa más, de cuándo los vecinos y vecinas de Torrero van a poder disfrutar de la piscina.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Pues me encantaría que cuanto antes la disfrutaran.

Mire, me voy a poner serio, porque estas cosas a mí no me gustan nada, porque los zaragozanos me han dicho "gestiona" y me molesta mucho que una instalación se tenga que cerrar porque hay goteras o porque, en este caso, se pierde agua. En abril la estuvieron mirando, como miraron todas, pero, evidentemente, hasta que no se llena, no se ve realmente la situación cómo está.

En estos momentos, desde el día 15, está el personal de Infraestructuras con ello. No sabemos en estos momentos. Hoy por la mañana estaban mirando el canal perimetral. Siguen ahí, ese es el tema.

Es una cuestión que a nadie gusta y mucho menos con la que está cayendo. Y bueno, poco más le puedo decir. No paran de intentar solucionarlo lo antes posible, pero poco más. No hay mucho más que decir.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues lo hemos dicho ya también aquí, que el problema con las fugas sabemos todos que no es nuevo, que las instalaciones en muchos casos son de los años 80-90 y requieren inversión.

A mí la reflexión que me surge es, bueno, pues que a lo mejor habría que plantearse las políticas de inversiones de este Ayuntamiento. Y que igual, en vez de plantearse según qué cosas, y estábamos hablando del canal de aguas lavadas, por poner un ejemplo, u otras cosas similares. Habría que plantearse mantener los equipamientos y los servicios que ya tenemos para que tengan un servicio de calidad, ¿no?

El hecho es que, con lo que me está diciendo y con la que está cayendo, con esta ola de calor que nos viene precisamente ahora, se queda un barrio tirado, se queda un barrio tirado. Y ya le aviso, yo creo que, voy a hacer una graceja, pero el barrio está caliente. El barrio está caliente y no solamente por la ola de calor, sino por este tema. De hecho, acaba de llegarme un cartel anunciando movilizaciones para protestar por el tema.

Bueno, espero que no nos hagan la bromita también como en las Cortes de Aragón y nos digan que es que los de Torrero son de mantequilla y que a lo mejor tienen que bañarse en el Huerva o en el Canal.

Que sepan que preocupa, que preocupa mucho, que la gente está enfadada e indignada diciendo que cómo puede ser que con un equipamiento como este ahora mismo nos encontremos que no vamos a tener piscina con la que va a caer y que lo solucionen cuanto antes.

Sr. Presidente: Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Pues mire, Torrero estará caliente, pero ¿sabe dónde están calientes?, en Sevilla. Que hay ahora mismo 39 grados y que solamente hay cuatro piscinas, es decir, una cada 171.000 habitantes. Allí sí que están calientes. Yo no sé si estarán calientes en Torrero o no, pero nos quedan 21 piscinas. Tenemos 21 piscinas.

No, no, yo no tengo que agradecer o no tengo que agradecer, yo digo que tenemos 21 piscinas. En Sevilla sí que estarán calientes, que ahí hay una cada 171. 000 habitantes.

En fin, que yo entiendo que Torrero ahora mismo sea el barrio que tiene esta problemática y que tiene este problemón. Pero que nos quedan 21 y tenemos una red municipal de autobuses, tranvías, bicicletas, patinetes. Se puede ir a otras piscinas, que La Granja está no tan lejos de Torrero, por ejemplo. Vamos a ver, que yo lo entiendo, señor Domínguez, pero que tenemos 21 más.

Sr. Presidente: Gracias. Me consta que es una prioridad para el Concejal la reparación de la instalación.

Pues creo que hemos concluido. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veintiséis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells